

Secretaria General

De: Departamento Comercial <comercial@uniaseo.com>
Enviado el: martes, 10 de julio de 2018 12:56 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: informacion

Buenas tardes, en el punto 9.9 MEDIO DE TRANSPORTE. el conductor es responsabilidad del contratista o corre por cuenta del IBAL. ademas, quiero saber si es de obligatoriedad presentar en la oferta este servicio, o es u plus en la misma por que en le punto 4.1.2.2 da a entender que es un plus

Marconel Arcila Castañeda

Gerente comercial

carrera 23 # 87-60

comercial@uniaseo.com

3176471604/ 3166903004

4824532 ext 105

www.uniaseo.com

Secretaria General

De: Nathalia Durán <analistalicitaciones@diamante.com.co>
Enviado el: martes, 10 de julio de 2018 2:10 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observaciones Proceso Invitación N°112 de 2018
Datos adjuntos: OBSERVACIONES PROCESO.pdf

Buena Tarde


Señores
IBAL S.I.G

En atención a la invitación Publica relacionada en asunto **Brilladora el Diamante S.A** se permite presentar observaciones al proceso.

Agradezco su amable atención y respuesta.



Nathalia Durán
Analista Licitaciones
☎ : 514 7777 Ext.117 📱 : 3108976776
✉ : analistalicitaciones@diamante.com.co
🌐 : analistalicitaciones.diamante
Calle 4B # 38-17 - Cali, Colombia

Visitanos: www.diamante.com.co 





Porque cada día sea brillante.

Santiago de Cali, 10 de Julio de 2018

Señores
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ibagué, Tolima

Asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Invitación N°112 de 2018 "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO".

Cordial saludo.

BRILLADORA EL DIAMANTE S.A., presenta las siguientes observaciones al proceso referenciado en el asunto.

- **Numeral 14, Requisitos de participación**
d) El proponente debe tener sucursal legalmente establecida en la ciudad de Ibagué con representación legal, en caso de consorcio o uniones temporales al menos uno debe tener representación legal.

Observación:

Dicho requisito RESTRINGE EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD, al establecerse una restricción a la libre participación, e igualmente por contener un trato discriminatorio de cara a las demás empresas del país, que no cuentan con sede y/o sucursal y/o agencia y/o establecimiento en la Ciudad y/o Municipios, pero que están en capacidad real y efectiva de prestar el servicio, utilizando medios iguales o más efectivos, pues la constitución de una sede no es la única forma de garantizar la correcta ejecución del contrato.

Que el CONSEJO DE ESTADO se ha pronunciado al respecto, indicando que este tipo de requerimientos no pueden hacer parte de los pliegos de condiciones como requisitos habilitantes, ello por contrariar los principios que rigen la contratación estatal.

El Concepto de Septiembre 14 de 2001, Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Consejero Ponente: Monroy Church, Ricardo establece:

LA RESIDENCIA COMO FACTOR DE EVALUACIÓN, CONSTITUYE UN FACTOR DISCRIMINATORIO Y POR TANTO NO PUEDE LA ENTIDAD LICITANTE INCORPORARLO EN SUS LICITACIONES, lo cual no impide que la administración diseñe cada proceso licitatorio teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, incluyendo en los pliegos de condiciones factores objetivos que permitan evaluar experiencia, cumplimiento y capacidad real y residual de contratación, siempre que se observe el principio de transparencia y de selección objetiva del contratista"

Por tanto y conforme a lo expuesto manifestamos nuestra solicitud de manera tal que se elimine el requisito de que el oferente cuente con establecimiento alguno, toda vez que dicho factor es parcial y discriminatorio, violando así el principio de selección objetiva y por lo tanto desconoce el principio de transparencia.

- **Numeral 9.6, Distribución del personal requerido**, según las áreas de atención:
División: Mantenimiento de infraestructura y Jardinería (oficios Manuales y Varios).

Dentro de esta descripción se menciona perfil **Todero** y **Ayudante** así como **Bocatoma Cócora**, Solicitamos ampliar información respecto a los alcances de funciones que comprenden estos perfiles, y el detalle de tareas y dimensiones comprendidas en área Bocatoma Cócora.

- **Numeral 4. Evaluación y Selección**
División 4.1.2.1 Fumigación
Solicitamos se detalle las zonas y áreas que deben ser contempladas para ofertar el servicio de Fumigación, así como la autorización para subcontratar el servicio.
- **Numeral 2.3 Capacidad Financiera y Organizacional**
Índices Financieros, la capacidad financiera se calculara conforme a los indicadores que serán evidenciados en el registro único de proponentes vigente y en firme expedido por la cámara de comercio. Este aspecto Admite o Rechaza la propuesta.

ÍNDICE LIQUIDEZ = 0 superior a 2.0

Con el propósito de que se garantice pluralidad de participantes en el proceso, solicitamos se modifique el indicador establecido para demostrar capacidad financiera sugiriendo lo siguiente: índice de liquidez mayor o igual a 1,7; lo anterior justificado en que un índice de liquidez tan alto no necesariamente es sinónimo de buena salud financiera sino por el contrario, de manejo ineficiente e inapropiado de los recursos a disposición. El nivel de manejo adecuado – siempre dependiendo del sector económico de desempeño – se ubica en rangos de 1 a 2 veces, en el cual el promedio se ubica entre 1.3 a 1.5 veces, mismo que se considera bastante satisfactorio a efectos de garantizar los pagos normales y aún aquellos imprevistos que pueda llegar a demandar un contrato.

DIAMANTE

Porque cada día sea brillante.

- **Numeral 9.9 Medios de Transporte**

“El contratista debe ofrecer en su propuesta un medio vehicular tipo camioneta doble cabina de platón, tracción 4x4, modelo 2011 en adelante; que cuente con póliza de responsabilidad civil contractual con un monto no inferior a 100 SMMLV por persona y de responsabilidad extracontractual de 100 SMMLV por persona”.

Nos permitimos sugerir se acepte como cumplimiento a este requerimiento una certificación firmada bajo juramento en la cual se establezca el compromiso de disponibilidad del vehículo en el mantenimiento previa solicitud y coordinación del supervisor designado, solicitando así, se omita el requerimiento de disponibilidad permanente de un vehículo en las instalaciones, Teniendo en cuenta que este no será de uso frecuente diario, solo necesario para la entrega de insumos previamente programado, Puesto que el personal seleccionado cuenta con auxilio de transporte de ley y un auxilio adicional en caso de requerirlo.

Agradecemos su atención y respuesta ajustada a derecho.

Cordialmente,

NATHALIA DURAN SARMIENTO

Analista de Licitaciones

VoBo. Katherine León – Jefe de Licitaciones

Cali: Calle 4B No. 38-17 PBX: 514 77 77
Ventas: 514 6003

Bogotá: Carrera 18 No. 32-81
PBX: (1) 746 4712

Medellín: Calle 36 No. 80-63
PBX: (4) 604 8657

Pereira: Carrera 10 No. 46-47
Tel: (6) 326 5755

Pasto: Carrera 39 No. 11A-05
Tel: (2) 737 7184

Barranquilla: Carrera 59 No. 66-86 Of. 205
Tel: (5) 385 3909

www.diamante.com.co

Secretaria General

De: Cooperativa de Trabajo Asociado COOSERVIMOS <cooservi@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 12 de julio de 2018 10:24 a. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observaciones al Pliego Invitación N°112 de 2018
Datos adjuntos: OBSERVACIONES AL PLIEGO INVITACION N°112 DE 2018.pdf

Buen Día:

Adjunto enviamos observaciones al Pliego de Condiciones.

Quedamos a la espera de la respuesta.

--

Cordial saludo,

MANUEL GUILLERMO CAMAYO VALBUENA

Representante Legal

COOSERVIMOS - NIT. 809.001.069-7

www.cooservimos.com.co

Cl. 14 a N° 3 - 14 Of. 214 Centro

Tel. 2 63 68 21 - 2 63 74 93

Ibagué - Tolima



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

COOSERVIMOS

NIT. 809.001.069-7

Ibagué, julio 12 de 2018

Señores

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Ciudad

Asunto: Observación pliego de condiciones invitación No. 112 de 2018

OBSERVACION No.1: De manera respetuosa solicitamos sea modificado el siguiente índice:

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

MENOR O IGUAL A 62%

La anterior solicitud se hace con fundamento en que el proceso de selección se deba incluir criterios de verificación financiera que se ajuste al mercado específico del servicio a adquirir, en lo referente a la realidad de las empresas, como también debe responder de manera proporcional a la naturaleza y valor del contrato.

Así, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, los criterios a tener en cuenta al momento de definir los requisitos habilitantes deben responder a una realidad del mercado teniendo en cuenta los riesgos que la contratación implica con el fin de dar cabida a un mayor número de oferentes dentro del proceso y dar cumplimiento a los principios de selección objetiva que rige la contratación estatal.

Igualmente, este Decreto exige a las entidades la observancia de las directrices que expide Colombia Compra eficiente, entre las cuales se encuentra la información arrojada por SIREM (Sistema de información y Reporte Empresarial), la cual es la herramienta recomendada por C.C.E, para determinar los indicadores financieros fundamentados en el análisis

CALLE 14 A N° 3 – 14 OF: 214 – TELEFAX: 2636821 – 2634645 – IBAGUÉ – TOLIMA

E- mail: cooservi@hotmail.com – www.cooservimos.com.co



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

COOSERVIMOS

NIT. 809.001.069-7

del sector; sin embargo se evidencia que para la estructuración del pliego de condiciones no está acorde en su totalidad a la herramienta, sino que por el contrario se encuentra por fuera de los criterios mínimos en concordancia con empresas del sector que atraviesan similares situaciones financieras a la nuestra, por tal razón traemos a esta instancia los indicadores con criterios mínimos de Colombia Compra Eficiente.

C. Capacidad financiera

Colombia Compra Eficiente definió los siguientes indicadores para acreditar la capacidad financiera:

Tabla 6 Indicadores de capacidad financiera

Región de Cobertura	Indicador	Índice requerido
Todas	Liquididad	Mayor e igual a 0.74
Todas	Endeudamiento	Menor e igual a 0.69
Todas	Cobertura de intereses	Mayor e igual a 1

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, la equivalencia de participación a nivel regional y la inclusión de oferentes bajo el derecho a la igualdad de oportunidades.

OBSERVACION No.2: En la página 15, punto 9.9 medios de transporte del pliego, especifican que debemos ofrecer una camioneta con características y requisitos definidos; y solicitan que en dado caso de ser inmovilizado el vehículo debemos contar con otro de condiciones similares. Y en la página 31, punto 4.1.2.2 servicio transporte adicional (15 puntos), solicitan un vehículo con las mismas características del punto ya nombrado.

Solicitamos nos aclaren si para obtener este puntaje requieren un tercer vehículo o si es el mismo vehículo de reemplazo del que se habla en la página 15 en el punto 9.9.

CALLE 14 A N° 3 – 14 OF: 214 – TELEFAX: 2636821 – 2634645 – IBAGUÉ – TOLIMA

E- mail: cooservi@hotmail.com – www.cooservimos.com.co



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

COOSERVIMOS

NIT. 809.001.069-7

9.9. MEDIOS DE TRANSPORTE

El Contratista debe ofrecer en su propuesta un medio vehicular tipo camioneta doble cabina de platón, tracción 4x4, modelo 2011 en adelante; que cuente con póliza de responsabilidad civil contractual con un monto no inferior a 100 S.M.L.M.V. por persona; y de responsabilidad civil extracontractual de 100 S.M.L.M.V. por persona. Puede ser propia o arrendada, para este último caso, deberá aportar el contrato de arrendamiento debidamente soportado.

Así mismo, deberá adicionalmente contar con los siguientes documentos:

- a.- Tarjeta de propiedad del vehículo
- b.- Equipo de carretera que debe contener: botiquín, extintor, llanta de repuesto y demás exigencias legales.
- c.- Tendido de llantas en buen estado y condiciones adecuadas.
- d.- Seguro obligatorio SOAT vigente

e.- Revisión técnico mecánica vigente

Este medio de transporte deberá ser de uso exclusivo para la ejecución del contrato que se suscriba con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y mantener a disposición permanente de la entidad en las instalaciones de la Pola; para el transporte del personal que lo requiera (aseo, mantenimiento), y equipos, a los sitios donde prestará el servicio. Teniendo en cuenta que las dependencias, oficinas y/o instalaciones del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL se encuentran ubicadas en diferentes sectores de la ciudad de Ibagué.

En caso que el vehículo ofrecido quede inmovilizado por cualquier circunstancia, el contratista deberá contar con otro de similares condiciones y exigencias, para no interrumpir la prestación del servicio contratado. Situación que deberá dar a conocer al supervisor del contrato de manera formal y por escrito, para que este adopte las decisiones pertinentes.

El mantenimiento y combustible, serán de exclusiva responsabilidad del contratista.

* El medio de transporte deberá contar con el kit de emergencias, señales preventivas, kit de derrames de sustancias peligrosas, extintor, botiquín y documentos vigentes (SOAT del vehículo; Certificado de emisiones atmosféricas, licencia vigente de conducción del personal que lo conduce).

*Para acreditar el cumplimiento de esta exigencia el proponente interesado, deberá aportar los documentos relacionados en este numeral y adicionalmente allegar una certificación juramentada sobre el ofrecimiento de esta condición, así como de la disponibilidad del vehículo de reemplazo en caso de requerirse.



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

COOSERVIMOS

NIT. 809.001.069-7

4.1.2.2. Servicio de Transporte Adicional Quince (15) Puntos

Obtendrá Quince (15) puntos el proponente que oferte durante la ejecución del contrato el servicio de transporte adicional al requerido en este proceso, con las siguientes especificaciones:

Camioneta doble cabina de platón, tracción 4x4, modelo 2011 en adelante; que cuente con póliza de responsabilidad civil contractual con un monto no inferior a 100 S.M.L.M.V. por persona; y de responsabilidad civil extracontractual de 100 S.M.L.M.V. por persona. Puede ser propia o arrendada, para este último caso, deberá aportar el contrato de arrendamiento debidamente soportado.

Para acreditar este aspecto el oferente deberá presentar los siguientes documentos:

- a.- Tarjeta de propiedad del vehículo
- b.- Equipo de carretera que debe contener: botiquín, extintor, llanta de repuesto y demás exigencias legales.
- c.- Tendido de llantas en buen estado y condiciones adecuadas.
- d.- Seguro obligatorio SOAT vigente
- e.- Revisión técnico mecánica vigente

El proponente que no oferte este servicio obtendrá cero (0) puntos.

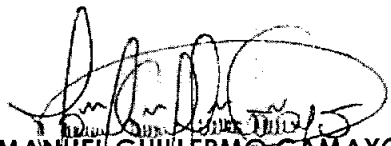
La evaluación se realizara conforme al cronograma del pliego, luego de abiertos los sobres el comité evaluador realizara los estudios necesarios para escoger la propuesta más favorable para la empresa, emitirá un informe de la evaluación, técnico y económico, el cual pondrá a disposición de los proponentes para las respectivas observaciones.

OBSERVACION No.3: En la página 11, punto 9.8.1 insumos de aseo a suministrar, ítem 25 papel higiénico blanco de alto metraje para dispensador jumbo de 1.000x740mts, en el mercado colombiano el metraje llega a 250mts en color blanco y 550mts en color natural.

Solicitamos hacer la corrección en el metraje.

25	Papel higiénico blanco de alto metraje para dispensador jumbo de 1.000x740 mts institucional por rollo (suministro mensual)	20	rollos
----	---	----	--------

Cordial saludo,


MANUEL GUILLERMO CAMAYO VALBUENA
Gerente

- TELEFAX: 2636821 – 2634645 – IBAGUÉ – TOLIMA

E- mail: cooservi@hotmail.com – www.cooservimos.com.co

Secretaria General

De: carlos ivan peña <representacionesfr2016@gmail.com>
Enviado el: jueves, 12 de julio de 2018 2:07 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observaciones "Invitación No. 112 de 2018
Datos adjuntos: Observaciones al pliego de condiciones Carlos Ivan.pdf

Buena tarde;

Adjunto observaciones

Señores

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL S.A.

Ibagué

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN 112 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN LOS TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRA ESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

CARLOS IVAN PEÑA PALMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.110.530.146, en calidad de representante legal de Representaciones FR, por medio del presente me permito a ustedes presentar las siguientes observaciones al pliego de condiciones de la referencia.

*Se solicita que esta entidad que en el evento de necesitar el uso del vehículo 4x4 solicitado en el punto 9.9. del capítulo 2, este sea de uso exclusivo de la empresa que a la cual se ha adjudicado el contrato y que se use específicamente para el traslado del personal, los útiles necesarios para la prestación del servicio que se encuentran designados en el objeto del contrato, así como para las necesidades exclusivas del contratista. Y que se haga una aclaración de que este vehículo no puede ser utilizado por ningún personal de la institución EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A., al igual que ningún contratista adjunto o que se encuentre prestando sus servicios a esta entidad.

*De igual manera solicito al comité evaluador de la presente invitación 112 del 2018 en el capítulo 3 en el acápite 2.3, donde hace referencia a la capacidad financiera donde se solicita a todas las personas naturales o jurídicas que hagan parte en esta licitación un endeudamiento menor o igual al 55% ; por lo anterior solicito a ustedes ampliar el índice de endeudamiento al 68% para que nuestra empresa pueda participar como

proponente en la presente licitación. Teniendo en cuenta que la mayoría de las empresas del sector privado nos encontramos en un endeudamiento alto por los problemas tributarios a que estamos sometidos por el estado, y por qué nuestro clientes exigen para el pago 60-90 días y las empresas necesitan de liquidez y flujo de caja para cumplir con nuestras obligaciones tanto con el estado como con el personal que tenemos a nuestro cargo.

De acuerdo a las anteriores motivaciones solicitamos de ustedes una respuesta afirmativa a nuestras observaciones.

Atentamente,

Carlos Ivan Peña Palma

CARLOS IVAN PEÑA PALMA

C.C. 1.110.530.146

representacionesfr@gmail.com

celular: 3108055098

Secretaria General

De: FRANCOL LTDA. <francolaseo2004@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 12 de julio de 2018 2:18 p. m.
Para: Secretaria General
Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO "INVITACIÓN 112 DE 2018"
Datos adjuntos: OBSERVACIONES PLIEGOS INVITACIÓN 112 DE 2018.pdf; informe balance 2017 - IBAL.pdf

Cordial saludo;

adjunto al presente me permito enviar observaciones a la invitación No. 112 de 2018 #contratar los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento y limpieza de la infraestructura física a las instalaciones internas y externas del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, incluyendo los equipos e insumos necesarios para la prestación del servicio contratado.

Asimismo enviamos informe balance 2017 perspectivas 2018 presentado por la ANDI.

Atentamente,

MARIELA FRANCO DELGADO
Gerente Francol Ltda.

FRANCOL LTDA.

Centro Empresarial World Trade Center CII 60 N- 8/37 Av Guabinal C.C ACQUA Oficina 702

Carrera 6a No. 60-19 oficina 101 - Surgimedica

Tel. 2628584 - 2744166 - 3168766704

<http://francolltda.net/>

Ibaqué

Señores
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A.
Ibagué

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN 112 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN LOS TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRA ESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

MARIELA FRANCO DELGADO, identificada con la cedula 37.918.937 de Barrancabermeja en atención al derecho legal que me asiste según el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del decreto único reglamentario 1082 de 2015 y dentro del tiempo procesal para la presentación de Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones relacionado en el asunto, observaciones que estipulare de la siguiente manera:

1. En el capítulo 2 subsección 9.9. denominada MEDIOS DE TRANSPORTE, solicitan un vehículo tipo camioneta doble cabina de platón, tracción 4x4, modelo 2011 en adelante, la cual según los pliegos debe contar con una póliza contractual con un monto no inferior 100 S.L.M.L.V. por persona; y póliza de responsabilidad civil extra contractual de 100 S.L.M.V.

En este punto se considera que el vehículo solicitado dentro del pliego de condiciones, carece de objeto material y sustancial para la prestación del servicio solicitado, toda vez que el transporte del personal a las zonas donde se va realizar el mantenimiento y de infraestructura y jardinería de las instalaciones, físicas donde se pretende prestar el servicio de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A., son del resorte exclusivo de cada proponente y de la logística propia de cada aspirante con un vehículo de las características solicitadas, toda vez que para la prestación del servicio no es necesario el aportar dicho medio de transporte siendo los puntos de la prestación del servicio en el área urbana de la ciudad de Ibagué.

Al igual se considera excesiva la constitución de pólizas adicionales, a las ya requeridas en el numeral 6 del capítulo dos del pliego de condiciones 112, pues ya se solicita una póliza civil extra contra actual que debe garantizar el 50% del valor del contrato y además que debe tener una vigencia igual al termino del mismo que es de dos años, dicha garantía es para cubrir las posibles contingencias en la ejecución del contrato y se hace innecesario la constitución de una póliza adicional para la garantía del mismo acto contractual además esta póliza no es ni la mitad de lo ordenado por el pliego de condiciones.

En este mismo orden de ideas se solicita que se tome a cargo del contratista que resulte vencedor en esta licitación de carácter público que para la utilización del vehículo, una

garantía en póliza de responsabilidad contractual por de 100 S.L.M.V. cuando ya es obligación de este constituir póliza de salarios pagos de indemnizaciones laborales y prestaciones sociales legales, la cual resultaría innecesario y además, estarían asegurando dos veces el mismo riesgo pues los contratistas contarían con las respectivas A.R.P. que garantizarían, en cualquier caso los daños humanos en la prestación del servicio.

Por último y en consideración del pliego de condiciones en mención se puede observar que dentro del objeto del contrato el cual es "CONTRATACIÓN DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRA ESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO" no es claro para que el uso de un vehículo auto motor de estas condiciones.

Por las anteriores consideraciones se solicita a la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A., que desista de realizar esta solicitud la cual se considera gravosa e inoficiosa al no tener ninguna relación la solicitud del punto 9.9. del capítulo segundo con el objeto contractual, pues es el mismo es contratación de aseo y cafetería, mantenimiento y limpieza.

Sin embargo, y de persistir en el uso de dicho vehículo abstenga de solicitar la constitución de las pólizas de cumplimiento pues como ya se manifestó, dentro del contrato ya se encuentran solicitados la garantía que deben constituirse mediante pólizas y que resultaría en un problema jurídico el tener asegurados dos veces las mismas contingencias, una por un valor menor a lo estipulado dentro de las condiciones de las garantías a constituir.

También se solicita a esta institución que en caso de considerar que es necesario el uso del vehículo automotor solicitado en el punto 9.9. del capítulo segundo del pliego de condiciones 112 del 2018, se aclare dentro de los pliegos que este vehículo sea de uso exclusivo del contratista y para que se preste el servicio encargado en el objeto del contrato.

Esto teniendo en cuenta que para la suscripción de los riesgos asegurables solicitados en el punto de garantías del capítulo segundo podría tener problemas de carácter jurídico al momento de un posible siniestro si no se encontraba cumpliendo con el objeto del contrato o transportando personal no autorizado o fuera del objeto contractual.

2. En el capítulo 3 en el acápite 2.3. denominado capacidad financiera en el cuadro de índices financieros solicitan que los participantes tengan un porcentaje igual o menor al 55% de su capacidad de endeudamiento.

Se solicita a esta entidad estatal que tenga en cuenta los índices, presentados en el sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM - de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES que muestra para la región central, en especial, para el departamento del Tolima en las actividades de aseo un índice de endeudamiento empresarial por encima del 65% según las actividades económicas.

Según el ente societario y las estadísticas demandas de las cámaras de comercio que ejercen su función en la zona, esto acontece al alto grado de gastos operacionales, así como el aumento en el costo de vida que incrementa el gasto estratégico en las contrataciones hacen que con el índice sugerido en el pliego de peticiones desnivelen la participación de los proponentes.

Esta solicitud se efectúa teniendo en cuenta que las empresas del sector de servicios como las que se presentan a esta convocatoria se encuentran en el rango de las compañías a las cuales se les entrega los honorarios y se pagan las facturas hasta luego de los 120 días, teniendo estas que soportar financieramente y aumentar los pasivos para poder sufragar los costos operacionales y emolumentos emanados de las relaciones laborales que se generan en la prestación del servicio.

Esta consideración se tiene en cuenta que el crecimiento de las compañías que se encuentran en el sector de servicios tuvo un decrecimiento en la inversión para el año 2017, toda vez que se encuentran tratando de superar los bajos índices económicos y las pocas propuestas comerciales del sector esto se puede evidenciar en el cuadro que se muestra a continuación emanado del estudio de la ANI.

CRECIMIENTO ECONOMICO POR COMPONENTES DEL GASTO

	2016			2017			
	Ene-Sep	Trim IV	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sep
PIB Total	2,1	1,7	2,0	1,3	1,2	2,0	1,5
Importaciones	-6,9	-4,2	-6,2	-0,4	3,3	2,5	1,7
Consumo	2,1	1,8	2,0	1,8	2,1	2,1	2,0
Hogares	2,0	2,3	2,1	1,5	1,7	1,7	1,6
Consumo interno	2,0	2,1	2,0	1,4	1,7	1,7	1,6
No durables	2,3	1,2	2,1	1,2	2,6	2,9	2,2
Semi-durables	0,3	-0,8	0,0	-4,0	-3,4	-1,5	-3,0
Servicios	2,8	2,4	2,7	1,4	2,0	1,5	1,6
Durables	-4,7	11,4	-0,8	7,8	-1,8	3,6	3,2
Gobierno	2,3	0,4	1,8	2,9	3,6	3,9	3,5
Formación bruta de capital	-5,0	-3,1	-4,5	0,1	1,2	0,2	0,5
Formación bruta de capital fijo	-3,9	-2,9	-3,6	-0,7	1,0	0,2	0,2
Agropecuaria	5,7	-0,2	4,2	4,6	-6,2	-0,5	-0,7
Maquinaria y equipo	-15,5	-13,8	-15,1	-3,7	2,8	6,4	1,7
Equipo de transporte	-14,4	-4,7	-11,9	8,2	-0,4	-5,0	0,8
Edificaciones	7,4	0,6	5,6	-7,5	-7,9	-15,8	-10,4
Obras Civiles	1,1	6,1	2,4	3,8	7,3	8,9	6,6
Servicios	2,1	1,0	1,8	4,2	0,3	-1,0	1,2
Demanda doméstica	0,2	0,5	0,3	1,6	1,9	1,6	1,7
Exportaciones	-0,4	-2,4	-0,9	-4,6	-1,5	4,5	-0,6

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

(http://www.andi.com.co/Uploads/ANDIBalance2017Perspectivas%202018_636529234323436831.pdf del informe de balance del 2017 y perspectivas del 2018)

Por la razón técnica expuesta con anterioridad solicito a esta entidad que aumente el grado de endeudamiento al 65%, para que así la propuesta pueda atraer mayor cantidad de proponentes a la oferta pública, dando así la oportunidad de tener mejores posibilidades para EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A., de tener ofertas más atractivas dentro de la licitación.

Gracias por la atención brindada a estas objeciones y espero una pronta respuesta.



Nif: 800.243.330-0

Cordialmente;



MARIELA FRANCO DELGADO

Gerente Francol Ltda.

C.C. 37.918.937 de Barrancabermeja

Francolaseo2004@hotmail.com

Centro empresarial World Trade Center, Calle 60 # 8-37 Av Guavinal ofc. 702
3182545899

Centro Empresarial World Trade Center Ibagué, Calle 60 # 8-37 Av Guabinal ofc. 702
Tel. 2628584 - Cels: 318 254 5899 - 318 330 7879 - 316 876 6704
E-mail: info@francolltda.net - francolaseo2004@hotmail.com
www.francolltda.net

Señores
EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A.
Ibagué

RADICACIÓN NO:
FECHA: Jul-12-18 2:56 pm
RADICADO POR: JOCKHY C.

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN 112 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN LOS TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRA ESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

MARIELA FRANCO DELGADO, identificada con la cedula 37.918.937 de Barrancabermeja en atención al derecho legal que me asiste según el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del decreto único reglamentario 1082 de 2015 y dentro del tiempo procesal para la presentación de Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones relacionado en el asunto, observaciones que estipulare de la siguiente manera:

1. En el capítulo 2 subsección 9.9. denominada MEDIOS DE TRANSPORTE, solicitan un vehículo tipo camioneta doble cabina de platón, tracción 4x4, modelo 2011 en adelante, la cual según los pliegos debe contar con una póliza contractual con un monto no inferior 100 S.L.M.L.V. por persona; y póliza de responsabilidad civil extra contractual de 100 S.L.M.V.

En este punto se considera que el vehículo solicitado dentro del pliego de condiciones, carece de objeto material y sustancial para la prestación del servicio solicitado, toda vez que el transporte del personal a las zonas donde se va realizar el mantenimiento y de infraestructura y jardinería de las instalaciones, físicas donde se pretende prestar el servicio de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A., son del resorte exclusivo de cada proponente y de la logística propia de cada aspirante con un vehículo de las características solicitadas, toda vez que para la prestación del servicio no es necesario el aportar dicho medio de transporte siendo los puntos de la prestación del servicio en el área urbana de la ciudad de Ibagué.

Al igual se considera excesiva la constitución de pólizas adicionales, a las ya requeridas en el en el numeral 6 del capítulo dos del pliego de condiciones 112, pues ya se solicita una póliza civil extra contra actual que debe garantizar el 50% del valor del contrato y además que debe tener una vigencia igual al termino del mismo que es de dos años, dicha garantía es para cubrir las posibles contingencias en la ejecución del contrato y se hace innecesario la constitución de una póliza adicional para la garantía del mismo acto contractual además esta póliza no es ni la mitad de lo ordenado por el pliego de condiciones.

En este mismo orden de ideas se solicita que se tome a cargo del contratista que resulte vencedor en esta licitación de carácter público que para la utilización del vehículo, una

garantía en póliza de responsabilidad contractual por de 100 S.L.M.V. cuando ya es obligación de este constituir póliza de salarios pagos de indemnizaciones laborales y prestaciones sociales legales, la cual resultaría innecesario y además, estarían asegurando dos veces el mismo riesgo pues los contratistas contarían con las respectivas A.R.P. que garantizarían, en cualquier caso los daños humanos en la prestación del servicio.

Por último y en consideración del pliego de condiciones en mención se puede observar que dentro del objeto del contrato el cual es **"CONTRATACIÓN DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRA ESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO"** no es claro para que el uso de un vehículo auto motor de estas condiciones.

Por las anteriores consideraciones se solicita a la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.**, que desista de realizar esta solicitud la cual se considera gravosa e inoficiosa al no tener ninguna relación la solicitud del punto 9.9. del capítulo segundo con el objeto contractual, pues es el mismo es contratación de aseo y cafetería, mantenimiento y limpieza.

Sin embargo, y de persistir en el uso de dicho vehículo abstenga de solicitar la constitución de las pólizas de cumplimiento pues como ya se manifestó, dentro del contrato ya se encuentran solicitados la garantía que deben constituirse mediante pólizas y que resultaría en un problema jurídico el tener asegurados dos veces las mismas contingencias, una por un valor menor a lo estipulado dentro de las condiciones de las garantías a constituir.

También se solicita a esta institución que en caso de considerar que es necesario el uso del vehículo automotor solicitado en el punto 9.9. del capítulo segundo del pliego de condiciones 112 del 2018, se aclare dentro de los pliegos que este vehículo sea de uso exclusivo del contratista y para que se preste el servicio encargado en el objeto del contrato.

Esto teniendo en cuenta que para la suscripción de los riesgos asegurables solicitados en el punto de garantías del capítulo segundo podría tener problemas de carácter jurídico al momento de un posible siniestro si no se encontraba cumpliendo con el objeto del contrato o transportando personal no autorizado o fuera del objeto contractual.

2. En el capítulo 3 en el acápite 2.3. denominado capacidad financiera en el cuadro de índices financieros solicitan que los participantes tengan un porcentaje igual o menor al 55% de su capacidad de endeudamiento.

Se solicita a esta entidad estatal que tenga en cuenta los índices, presentados en el sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM – de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES que muestra para la región central, en especial, para el departamento del Tolima en las actividades de aseo un índice de endeudamiento empresarial por encima del 65% según las actividades económicas.

Según el ente societario y las estadísticas demandas de las cámaras de comercio que ejercen su función en la zona, esto acontece al alto grado de gastos operacionales, así como el aumento en el costo de vida que incrementa el gasto estratégico en las contrataciones hacen que con el índice sugerido en el pliego de peticiones desnivelen la participación de los proponentes.

Esta solicitud se efectúa teniendo en cuenta que las empresas del sector de servicios como las que se presentan a esta convocatoria se encuentran en el rango de las compañías a las cuales se les entrega los honorarios y se pagan las facturas hasta luego de los 120 días, teniendo estas que soportar financieramente y aumentar los pasivos para poder sufragar los costos operacionales y emolumentos emanados de las relaciones laborales que se generan en la prestación del servicio.

Esta consideración se tiene en cuenta que el crecimiento de las compañías que se encuentran en el sector de servicios tuvo un decrecimiento en la inversión para el año 2017, toda vez que se encuentran tratando de superar los bajos índices económicos y las pocas propuestas comerciales del sector esto se puede evidenciar en el cuadro que se muestra a continuación emanado del estudio de la ANI.

CRECIMIENTO ECONOMICO POR COMPONENTES DEL GASTO

	2016			2017			
	Ene-Sep	Trim IV	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sep
PIB Total	2,1	1,7	2,0	1,3	1,2	2,0	1,5
Importaciones	-6,9	-4,2	-6,2	-0,4	3,3	2,5	1,7
Consumo	2,1	1,8	2,0	1,8	2,1	2,1	2,0
Hogares	2,0	2,3	2,1	1,5	1,7	1,7	1,6
Consumo interno	2,0	2,1	2,0	1,4	1,7	1,7	1,6
No durables	2,3	1,2	2,1	1,2	2,6	2,9	2,2
Semi-durables	0,3	-0,8	0,0	-4,0	-3,4	-1,5	-3,0
Servicios	2,8	2,4	2,7	1,4	2,0	1,5	1,6
Durables	-4,7	11,4	-0,8	7,8	-1,8	3,6	3,2
Gobierno	2,3	0,4	1,8	2,9	3,6	3,9	3,5
Formación bruta de capital	-5,0	-3,1	-4,5	0,1	1,2	0,2	0,5
Formación bruta de capital fijo	-3,9	-2,9	-3,6	-0,7	1,0	0,2	0,2
Agropecuario	5,7	-0,2	4,2	4,6	-6,2	-0,5	-0,7
Maquinaria y equipo	-15,5	-13,8	-15,1	-3,7	2,8	6,4	1,7
Equipo de transporte	-14,4	-4,7	-11,9	8,2	-0,4	-5,0	0,8
Edificaciones	7,4	0,6	5,6	-7,5	-7,9	-15,8	-10,4
Obras Civiles	1,1	6,1	2,4	3,8	7,3	8,9	6,6
Servicios	2,1	1,0	1,8	4,2	0,3	-1,0	1,2
Demanda doméstica	0,2	0,5	0,3	1,6	1,9	1,6	1,7
Exportaciones	-0,4	-2,4	-0,9	-4,6	-1,5	4,5	-0,6

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

(http://www.andi.com.co/Uploads/ANDIBalance2017Perspectivas%202018_636529234323436831.pdf del informe de balance del 2017 y perspectivas del 2018)

Por la razón técnica expuesta con anterioridad solicito a esta entidad que aumente el grado de endeudamiento al 65%, para que así la propuesta pueda atraer mayor cantidad de proponentes a la oferta pública, dando así la oportunidad de tener mejores posibilidades para EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A., de tener ofertas más atractivas dentro de la licitación.

Gracias por la atención brindada a estas objeciones y espero una pronta respuesta.

Cordialmente:



Francol.Ltda
Soluciones Integrales de Aseo
Nit: 800.243.330-0
Mariela Franco Delgado
Gerente

MARIELA FRANCO DELGADO

Gerente Francol Ltda.

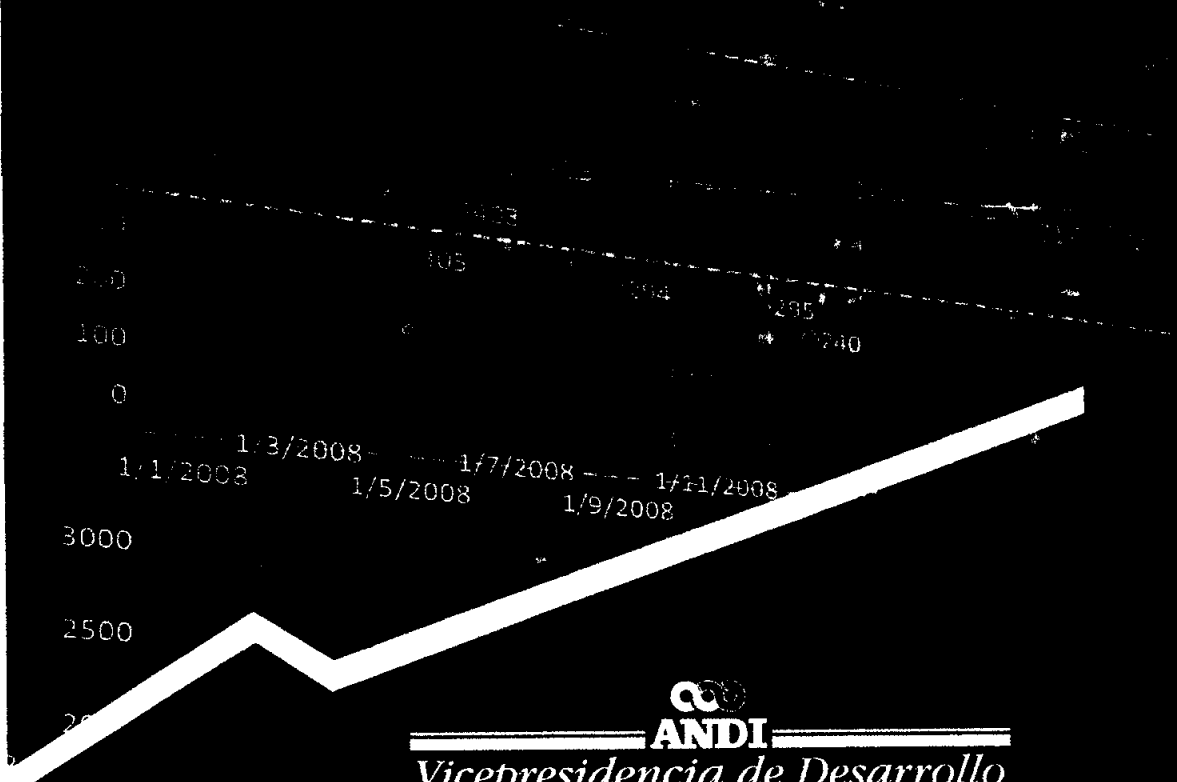
C.C. 37.918.937 de Barrancabermeja

Francolaseo2004@hotmail.com

Centro empresarial World Trade Center, Calle 60 # 8-37 Av Guavinal ofc 702
3182545899

ANDI

MÁS PAÍS



ANDI

*Vicepresidencia de Desarrollo
Económico y Competitividad*

INFORME

**BALANCE 2017
PERSPECTIVAS 2018**

Colombia: Balance 2017 y Perspectivas 2018

Tabla de contenido Colombia: Balance 2017 y Perspectivas 2018	1
Resumen Ejecutivo	3
Economía mundial	3
Competitividad	14
Crecimiento Económico	
Industria	19
Construcción e Infraestructura	26
Sector Minero-Energético	26
Sector Servicios	
Mercado Laboral	39
Indicadores Sociales	51
Entorno Macroeconómico	39
Inflación y tasas de interés	52
Mercado Cambiario	
Finanzas Públicas	

COLOMBIA: BALANCE 2017 Y PERSPECTIVAS 2018

Resumen Ejecutivo

El año 2017 puede calificarse como un año de alta incertidumbre económica y política, volatilidad en los mercados y bajos crecimientos. Estas características se dieron, tanto a nivel internacional como en el plano interno. Estados Unidos ha logrado mantener un proceso de recuperación que le ha permitido implementar políticas monetarias menos expansivas. En efecto, la FED ha aumentado sus tasas de interés y se prevé incrementos adicionales en 2018. Lo anterior, posiblemente se traducirá, en un mayor flujo de recursos de inversión hacia ese país.

En la Unión Europea ya podemos hablar de un nuevo escenario donde el tema no son las crisis en países como Grecia, Portugal o España, sino que estamos en una coyuntura de leve recuperación liderada por las exportaciones. Por su parte, en China si bien este país no logra los crecimientos de años anteriores, se acerca a una tasa del 7%, manteniendo su posición como una de las economías de mayor crecimiento a nivel internacional.

Y, en América Latina encontramos una región con grandes contrastes. De un lado están los países de la Alianza del Pacífico, donde se viene consolidando una política económica y comercial, atractiva para inversionistas nacionales y extranjeros. En el año 2017, sin embargo, tres de estos cuatro países registraron menores tasas de crecimiento. En México, por lo contrario, se observó un mejor desempeño frente al esperado.

Para Argentina y Brasil, el 2017 fue un año donde estos países lograron salir de la situación recesiva y entrar en terreno positivo. Argentina viene adoptando una serie de reformas económicas que se han traducido en una política económica más sostenible que les ha permitido moderar las presiones inflacionarias. En el caso de Brasil, encontramos una economía con mejor desempeño económico, una oferta productiva más dinámica, una mayor confianza de los inversionistas y un crecimiento que aún no alcanza el 1%.

Y finalmente está el caso de Venezuela, país que, en lugar de recuperarse, por lo contrario, se deteriora cada vez más. En esta nación encontramos graves problemas de abastecimiento de productos, una inflación desbordada, un mercado cambiario distorsionado, un aparato productivo cada vez más pequeño, desacumulación de reservas y un déficit fiscal creciente. A lo anterior se suman graves problemas sociales y políticos que se han traducido en una masiva migración de venezolanos a otros países.

En Colombia, al terminar el 2017 podemos calificar este año como un año difícil donde confluyen aspectos desfavorables y factores positivos. Entre los factores desfavorables están los siguientes: Un ambiente de incertidumbre nacional e internacional, que incluye tanto lo económico como lo político. Un segundo factor ha sido el bajo crecimiento. Por último, la difícil situación fiscal también impactó la economía colombiana.

De otro lado, entre los aspectos positivos encontramos que Colombia sigue siendo una de las economías promisorias de la región. Como anotábamos en el libro "Estrategia para una nueva industrialización II", tenemos oportunidades en agroindustria, crecimiento verde, transformación digital, infraestructura y logística y encadenamientos, entre otros. Lo importante es generar las condiciones para que estas oportunidades se conviertan en realidades.

En lo macroeconómico, nuestros indicadores están en los niveles internacionales: la inflación ligeramente por encima del 4% y el próximo año posiblemente estará en el rango meta del Banco de la República; los intereses se han moderado y la volatilidad de la tasa de cambio se ha reducido.

En este difícil contexto, Colombia, luego de un primer semestre donde la economía apenas creció 1.2%, se logró una tasa del 2% para el tercer trimestre. Sin embargo, este resultado fue inferior a lo esperado y no cumplió las expectativas de los agentes económicos. En estas condiciones esperamos un crecimiento para el año completo del 1.7%.

A pesar de estas dificultades, Colombia termina el 2017 con algunos indicadores que reflejan la solidez de esta economía: mantuvimos una tasa de desempleo de un dígito; logramos estabilizar el entorno macroeconómico; disminuimos el déficit en cuenta corriente de más de 6% en 2015 a cerca de 3,5% al finalizar el 2017; y se redujo ligeramente el déficit fiscal. Todo esto se ha reflejado en la percepción que las calificadoras de riesgo tienen del país y es por ello que conservamos el grado de inversión, aunque el downgrade de S&P es una señal de alerta en lo fiscal y en materia de crecimiento.

Luego de la negociación del proceso de la paz, otro tema de discusión en el 2017 fue la implementación de los acuerdos. Este ha sido un gran reto que el país aún está desarrollado y continuará como parte de la agenda en el 2018.

El 2018 traerá grandes desafíos. Será un año electoral, donde esperamos que los candidatos desarrollen una discusión seria y profunda sobre los grandes temas económicos y sociales que son fundamentales para el país. Una estrategia clara que vuelva a posicionar al país en una senda de crecimiento alto y sostenido debe

ser parte de estos programas de gobierno. También esperamos que los temas de la política de desarrollo productivo sean parte fundamental de las propuestas. Y, por supuesto se deben incluir los grandes retos sociales y de equidad. Con todo lo anterior, el crecimiento de Colombia en el 2018 posiblemente se situará entre 2.2% y 2.4%.

Economía mundial: 2017, año de incertidumbre y leve recuperación

- El 2017 fue un año donde la actividad económica mundial mostró una recuperación. En las economías avanzadas se destacó el crecimiento de la demanda interna y las economías emergentes se vieron favorecidas por un entorno financiero internacional más positivo, y por el crecimiento de China. En estas condiciones, el FMI estima que la economía mundial pase de crecer 3.2% en 2016, a 3.6% en 2017 y 3.7% en 2018. Sin embargo, el crecimiento es débil en muchos países y, en las economías emergentes exportadoras de materias primas, no se ha logrado un pleno ajuste ante los menores precios internacionales de commodities.
- El escenario de hoy, es muy diferente para la economía mundial al observado hace un año cuando nos enfrentábamos a un estancamiento económico y a una alta volatilidad de los mercados financieros. Hoy, la economía mundial muestra un crecimiento más firme. Estados Unidos registró una mayor dinámica y los mercados mantienen la confianza en la solidez de la economía norteamericana. La Zona Euro aceleró sus exportaciones, y se espera que, en las negociaciones entre Gran Bretaña y la Unión Europea, se logre un acuerdo sin muchos traumatismos para ambas partes. Sin embargo, aún persisten temas que han generado un panorama de incertidumbre mundial como son la corrupción, la crisis en Venezuela, la revisión del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y los pronunciamientos de Donald Trump y su posible impacto sobre la economía mundial. También vale la pena anotar los problemas asociados con la seguridad mundial.
- China, por su parte, continuará liderando el crecimiento mundial según el Fondo Monetario Internacional y se espera que su economía se ajuste gradualmente a una disminución prolongada de los términos de intercambio.
- En América Latina, observamos un mejor desempeño. Países como Argentina y Brasil han comenzado a superar la recesión económica; la demanda interna aumenta gradualmente, las condiciones financieras siguen siendo favorables, la inflación en la región se está moderando, y en la mayoría de los países (Brasil, Colombia, Chile y Perú) se redujeron las tasas de interés. En general se observa un comportamiento más positivo en los países de América latina y el Caribe, con

excepción de Venezuela, donde la situación en lugar de mejorar, se deteriora cada vez más.

- Para el 2018 se podrían presentar algunos riesgos como un alto endeudamiento de algunas empresas; la adopción de políticas proteccionistas que reducirían los flujos de comercio internacional e inversión; algunas tensiones geopolíticas; los casos de corrupción, y, posibles fenómenos climáticos.

Estados Unidos

- Para el año 2017 se reporta la tasa de desempleo más baja desde el 2000, de 4,4%. Ante el mejor desempeño de la actividad económica y los avances en empleo, la Reserva Federal (FED) elevó su tasa de referencia tres veces en el año terminando en un rango entre 1,25% y 1,5%, continuando con el endurecimiento gradual de la política monetaria. Para el 2018, el organismo proyecta tres alzas adicionales.
- De acuerdo con el FMI, Estados Unidos crecerá alrededor de 2,2% en 2017, por encima del 1,5% del 2016, impulsado en parte por un incremento en el gasto y la producción después de los efectos negativos de los huracanes recientes. Sin embargo, aún existe incertidumbre en el ámbito económico, social y político ante la eventual reacción internacional a las políticas del presidente Donald Trump.
- Los mercados mantienen la confianza en la solidez de la economía norteamericana. Además, debido a que la confianza de las empresas y de los consumidores está en auge, la inversión empresarial ha aumentado y el mercado de vivienda residencial también está repuntando.
- Por otro lado, se espera que la reforma tributaria, que reduce los impuestos personales y corporativos, estimule el consumo y la inversión para reestablecer el ritmo de la economía. Sin embargo, persisten dudas sobre la sostenibilidad fiscal de la reforma a largo plazo, ya que exigiría tasas de crecimiento muy altas para sostener el gasto público u optar por un mayor endeudamiento, aumentando el déficit fiscal.

Europa

- El 20 de marzo de 2017, comenzó la cuenta regresiva de dos años para el Brexit. La primera fase de las negociaciones se centró en acuerdos fronterizos con Irlanda del Norte, decisiones alrededor de los ciudadanos de

la Unión Europea que residen en Gran Bretaña, y acuerdos sobre el monto que se deberá pagar por el proyecto de ley de la separación. La segunda fase de las negociaciones comenzará en marzo de 2018. Se espera que estas se logren sin mayor incertidumbre en la región, y que los acuerdos finales no se traduzcan en un aumento de las barreras económicas.

- **El FMI prevé una recuperación de la economía en la Zona Euro, proyectando un crecimiento de 2,1% para 2017, ligeramente más alto que el crecimiento de 1,8% del 2016. Este crecimiento es resultado de una aceleración en las exportaciones de la región, en un contexto de mayor comercio mundial, de una mayor demanda interna y de condiciones financieras favorables. Sin embargo, las proyecciones de crecimiento para el mediano plazo son moderadas, teniendo en cuenta la baja productividad, una demografía adversa, y el sobreendeudamiento público y privado en algunos países.**
- **Por países, el FMI prevé un crecimiento del 2% para Alemania; se espera 1,6% en el caso de Francia y 1.5% para Italia. España por su parte, mantendrá un crecimiento moderado de 3,2% para el 2017, pese a los acontecimientos recientes de Cataluña, los cuales no han tenido un efecto significativo sobre los mercados del país.**
- **En el Reino Unido, se espera que la economía crezca 1,7% en el 2017, ligeramente menor al 1,8% del año anterior. Esta desaceleración es reflejo del menor crecimiento del consumo privado como resultado de la depreciación de la libra que tuvo un gran impacto sobre los ingresos de los hogares. Las expectativas de crecimiento económico de mediano plazo son muy inciertas y dependerán en gran medida de las nuevas relaciones con la Unión Europea y la magnitud del aumento de las barreras económicas, la migración y la actividad financiera transfronteriza.**
- **En materia inflacionaria se estima un repunte en la Zona Euro, pasando de 0,2% en el 2016 a 1,5% en el 2017. Esto se debe principalmente a los altos precios de la energía y la recuperación de la demanda. Posteriormente se espera que la inflación baje y se aproxime a los niveles de la inflación básica a medida que los precios de energía se reduzcan. Para el Reino Unido se estima que la inflación llegue a 2,6% en el 2017 (0,7% en 2016) y que a medida que disminuya el efecto de la depreciación de la libra, se acerque a la meta del Banco de Inglaterra de 2%.**

China

- China se ha consolidado como la segunda economía del mundo, con tasas bordeando el 6,5% durante los últimos tres años. Sin embargo, se trata de una desaceleración si se compara con el promedio de crecimiento de cerca del 10% que tuvo en las décadas anteriores.
- En 2017, el FMI espera que el PIB de China crezca 6,8%, nivel similar al del año anterior. Este crecimiento se explica por políticas encaminadas a fortalecer la demanda externa, sumadas a la recuperación de la economía mundial, que han permitido que este país mantenga su modelo exportador – esta vez con un mayor comercio intrarregional en Asia-, logrando que las exportaciones crecieran 8,4% después de dos años de contracción. Igualmente siguen impulsando la oferta y las grandes inversiones.
- En el análisis de las cifras económicas hay alarmas por el crecimiento de la deuda, un bajo retorno en activos, presión de la salida de flujos de capital y una burbuja inmobiliaria. Es por esto que se han aplicado medidas de gestión del flujo de capitales y del sector financiero, pero sin poder evitar que estas estrictas regulaciones afecten la expansión económica y, en este sentido, el Gobierno está buscando medidas contra el exceso de capacidad y la expansión del crédito, pero que no afecten el crecimiento económico.
- De acuerdo con el XIX Congreso Quinquenal del Partido Comunista Chino realizado en octubre de 2017, China buscará flexibilizar el acceso a la inversión extranjera, abrir más los mercados permitiendo que los intereses y los tipos de cambio estén más basados en el mercado, reforzar la protección de la propiedad intelectual, modernizar el régimen tributario y acabar con la sobrecapacidad del sistema productivo. En general este país busca una transición desde una economía industrial hacia una de servicios.
- Dado lo anterior, China tiene el potencial de sostener un fuerte crecimiento a mediano plazo (de acuerdo con el FMI se espera que entre 2017 y 2021 el crecimiento sea 6,4%, en promedio). Sin embargo, para que estos crecimientos sean sostenibles se requiere un aumento de la demanda interna y reformas aceleradas para reequilibrar el crecimiento hacia un menor uso de créditos, centrando la atención en la calidad y la sostenibilidad.

América Latina

- El 2017 para América Latina, fue un año de recuperación en un panorama de incertidumbre. Esta recuperación se explica por mejoras económicas de importantes países de la región, como son la superación de las recesiones de Brasil y Argentina, una recuperación de la demanda interna, el aumento de las

exportaciones y el mejoramiento del entorno externo, debido a las bajas tasas de interés internacionales, unas condiciones financieras favorables, y una disminución de la percepción del riesgo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de 1.2% para el 2017 y 1.9% para el 2018 respaldado por el desempeño económico de algunos países y la moderación de los precios de las materias primas.

- **En muchos países de la región, la inflación ha descendido. Se proyecta que a nivel regional disminuya a niveles del 4.2% en 2017, y para el año siguiente permanezca alrededor del 3.5%, por debajo del 6.2% registrado en 2015 (según el FMI). Esta moderación se debe al crecimiento económico de algunos países por debajo de su potencial, y los precios bajos de los alimentos y energía.**
- **Los precios de las materias primas han tenido un comportamiento, levemente favorable. Según la CEPAL, se espera que en promedio los precios para el 2017, aumenten 13%, cifra superior al 4% registrado en el año 2016. Los principales aumentos se darán en productos energéticos, metales y minerales.**
- **El factor interno más preocupante en la región es la crisis económica, política y humanitaria de Venezuela. Tampoco se puede desestimar los escándalos de corrupción que se han venido presentando.**

Argentina:

- **Luego de dos años de la gestión del Presidente Macri, Argentina está saliendo de su recesión. Se han implementado un conjunto de reformas destinadas a estabilizar la economía y a reducir el déficit fiscal, lo que se ha traducido en una reducción del costo del capital y en una menor incertidumbre.**
- **Según el FMI, al finalizar el 2017 se espera un crecimiento alrededor del 2.5%, impulsado por la inversión, el gasto público y el consumo privado. En este país se pueden mencionar como estímulos al crecimiento los siguientes aspectos: el aumento gradual de los salarios reales, el mayor empleo, el impulso de las obras públicas y las buenas condiciones crediticias de los sectores público y privado.**
- **Argentina espera que se mantenga el crecimiento a nivel global, especialmente de sus principales socios comerciales, lo cual favorecería la demanda de sus exportaciones y potenciales flujos de inversión externa. Para el año 2018 se espera que se continúe con un crecimiento estable (2.5%) y un mejor indicador de inflación, la cual se redujo del 40,5% en 2016 al 26% en los primeros diez meses de 2017. Este escenario está sujeto a las condiciones financieras**

internacionales favorables y un acuerdo sin grandes sobresaltos en el marco del Brexit.

Brasil:

- Al igual que Argentina y luego de dos años de recesión (-3.8% en 2015 y -3.6% en 2016), la economía más grande de la región empezó a mostrar signos positivos. Brasil está recuperando gradualmente la confianza y proyecta un crecimiento de 0.7% en el 2017, explicado por el estímulo al consumo y el crecimiento del sector agropecuario. A lo anterior se suma una menor tasa de desempleo y mayor control de la inflación.
- El gobierno ha implementado reformas para la sostenibilidad fiscal y los mercados recibieron positivamente estas medidas. Se necesita, adicionalmente, una reforma del sistema de pensiones para fomentar el crecimiento sostenido de la inversión privada y para generar ahorros fiscales.
- El tipo de cambio mantuvo un alto grado de volatilidad en respuesta a distintos hechos políticos y como consecuencia de la incertidumbre en la política económica.
- Se mantiene el nivel alto de las entradas de inversiones directas de los últimos años, con 60.000 millones de dólares hasta octubre del 2017. La compra y venta en el mercado bursátil aumentó considerablemente el ingreso de divisas en Brasil, y, luego de un balance negativo en la cuenta de capital de corto plazo de US\$-600 millones en 2016, éste pasó a US\$9.400 millones en el 2017.
- Aunque persiste la debilidad en la inversión, una alta incertidumbre política y continúan las denuncias de corrupción, se espera que para el 2018 la economía brasileña mantenga el proceso de reactivación y en esa dirección, el FMI proyecta un crecimiento en el 2018 de 1.5%.

Venezuela:

- Conocer la situación económica de este país es bastante complicado, dado que no se publica información estadística oficial consistente. De acuerdo a varias fuentes, se estima que para 2017 el PIB de Venezuela caería -8.7% (Banco Mundial) -9.5% (CEPAL) o -10% (FMI), comparado con el -16% del 2016.
- La inflación continúa como una de las más altas del mundo. Después de un año de no presentar cifras oficiales de inflación, el Banco Central (BCV) publicó para

noviembre un acumulado de 1.369% y para el cierre de 2017 estima una inflación entre 2.000% a 2.100%, que se convertiría en la más alta de la historia del país y del mundo en este momento. Lo peor es que se estima que seguirá en aumento para el 2018.

- Estas cifras son un reflejo de que no han funcionado los fuertes controles de precios, y que la escasez de materia prima, tipo de cambio múltiple, cierre de fronteras y deterioro en el clima de los negocios, siguen agravando la situación económica del país.
- La situación fiscal de Venezuela no mejora. Para el 2017 se estima que el déficit fiscal estará por encima del 20% del PIB, siendo el peor de la Latinoamérica que se estima en un promedio de 3%. Esta situación se ha reflejado en las calificaciones de riesgo soberano de esta nación, dificultando aún más la consecución de nuevos recursos.
- Aunque no se conocen cifras de flujos de capital de Venezuela desde el 2016, es claro que la inversión extranjera no ha crecido y, al contrario, la inestabilidad del país, la falta de estabilidad jurídica, el temor a la expropiación, la regulación en contra de la inversión hace que cada vez más empresas nacionales y multinacionales opten por irse del país, por reducir o cerrar por completo la operación de sus plantas.
- La situación económica sigue impactando el contexto social del país. El desempleo, según proyecciones del FMI, aumentará desde el 18,1% en 2016 hasta el 21,4 % en 2017. Lo anterior, sumado a la escasez de productos y servicios básicos conduce a acciones delictivas como robos, saqueos y desorden público.

Alianza del Pacífico

La integración regional de este bloque se ha venido consolidando fomentando el comercio, la inversión y el intercambio de buenas prácticas. Además, la agenda de trabajo incluye otros temas como la participación de las PYME, emprendimiento e innovación y cuenta con el Consejo Empresarial de la Alianza del pacifico (CEAP), liderado por empresarios representativos de los cuatro países. Esto ha facilitado la búsqueda de metas comunes, en temas como educación y movilidad de personas,

integración financiera, armonización de normas técnicas, estrategias anti-contrabando, entre otros.

A continuación, hacemos un breve análisis de la situación actual de los países que componen la Alianza del Pacífico:

México

- La economía mexicana estuvo enmarcada en un escenario de incertidumbre en el presente año. La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la normalización de la tasa de referencia de Estados Unidos y la reforma fiscal, continuarán definiendo en gran parte el camino de la economía mexicana para el siguiente año.
- Gracias a las sólidas políticas económicas, México sigue creciendo, y el FMI proyecta una tasa del 2.1% al finalizar el año, pese a factores adversos como son la incertidumbre de las relaciones con Estados Unidos, una caída en la producción de petróleo y las políticas monetarias y fiscales relativamente restrictivas.
- En materia inflacionaria, en octubre de 2017, este indicador se ubicó en 6.4%, por encima de la meta establecida por el Banco de México (entre 3% y 4%), debido a la depreciación del tipo de cambio, el aumento de los precios de los productos energéticos, alimentos, bebidas y el alza de las tarifas de bienes y servicios públicos. Se espera que al terminar el 2017 se sitúe en 5.9% y que gradualmente se incline hacia el 3% en el 2019. La política monetaria establecida desde el 2015 ha llevado a mantener las expectativas inflacionarias a mediano y largo plazo. Los huracanes y los sismos de septiembre incrementaron los costos y redujeron la actividad económica de algunos sectores, pero este impacto está parcialmente compensado por el comienzo de la reconstrucción.
- Las elecciones presidenciales para el próximo año son otro factor determinante para la estabilidad económica del país. El 2018 será un año donde se mantendrá la incertidumbre, acompañada de una leve desaceleración lo que arroja una tasa prevista de 1.9%.

Perú

- El crecimiento económico de Perú se vio afectado a principios del 2017, por el estancamiento de la demanda interna, los casos de corrupción de Odebrecht y el fenómeno del Niño. Esto llevó al Gobierno y al Banco Central, a implementar un plan de reconstrucción y estímulo fiscal, y a establecer una política monetaria

expansiva, como consecuencia de un crecimiento por debajo del potencial y un entorno de inflación controlada. La tasa de referencia se redujo al 3.25% en noviembre, por cuarta vez. Esta combinación de políticas monetarias y fiscales expansivas buscan recuperar la senda de crecimiento del país.

- Según el FMI, para el 2018 las perspectivas de crecimiento son favorables, se espera un aumento de 3.8%, cifra superior al 2.7% que se tiene estimado, para el 2017. Esta proyección se debe a un mejor comportamiento del sector externo; una demanda interna impulsada por la inversión pública, debido a las obras de construcción que se realizarán para los juegos panamericanos del 2019; la reconstrucción del norte del país, que fue afectado intensamente por el fenómeno del Niño, y, una inversión privada liderada por el sector de minería metálica.

Chile

- Este país experimentó un año de frágil crecimiento ya que se proyecta para 2017 una tasa de 1.4% (según el FMI), inferior al 1.6% registrado en 2016. Esta baja dinámica es a causa de la debilidad de la demanda interna, huelgas de trabajadores que frenaron la producción de cobre, y el nivel moderado de confianza e inversión empresarial.
- El Banco Central adoptó una política monetaria expansiva y redujo la tasa de interés de referencia. La actividad económica de algunos sectores sostuvo el crecimiento económico. El comercio, fue impulsado por el consumo de bienes duraderos y no duraderos; las comunicaciones y servicios personales, fueron estimuladas por el aumento del gasto en salud y educación.
- El sector minero, se benefició de la mayor demanda externa, el aumento de los precios internacionales del cobre y las expectativas favorables de inversión. Con la confluencia de estos factores, este sector pudo tener en el segundo semestre un mejor desempeño, luego de los efectos negativos de las huelgas.
- Las perspectivas para el 2018 apuntan a un crecimiento por encima del año inmediatamente anterior. En este sentido, el FMI proyecta una tasa de 2.5% para el 2018. Lo anterior es respaldado por el gasto de los hogares, el desempeño favorable de la demanda de los socios comerciales, los precios más altos del cobre y las condiciones monetarias.

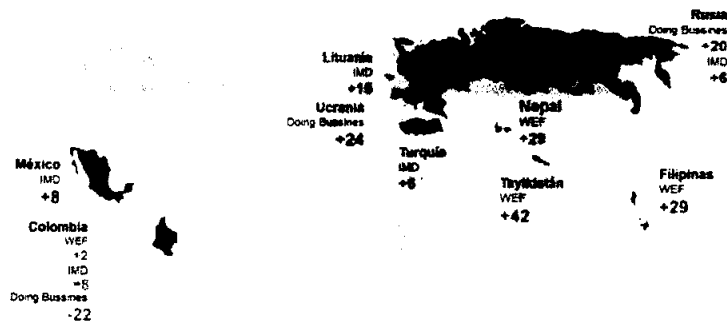
Competitividad: todavía nos falta mucho por recorrer

- En materia de competitividad, Colombia ha tenido avances tímidos, e incluso, en algunos casos retrocesos. Tal panorama se evidencia en las pocas o nulas ganancias del país en las posiciones de los distintos ranking, los cuales miden la competitividad relativa de los países. Estos reportes nos permiten evaluar el progreso del país, el desempeño reciente y el balance de la década de la competitividad colombiana.
- Si analizamos los indicadores de competitividad a partir del 2000, encontramos que Colombia ha retrocedido 9 posiciones según el IMD, situándose en el puesto 55° entre 60 países en el 2017. En la medición del Foro Económico Mundial 2017-2018, Colombia bajó dos posiciones situándose en el puesto 66° entre 140 países, tras haber iniciado la década de 68°. En el caso del Doing Bussines el retroceso es mayor. Colombia bajó 22 puestos en los últimos 9 años.

	2000									2010											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
WEF +140 países	68°									68°										66°	
IMD +60 países	45°									51°										46°	54°
Doing Bussines +190 países	76°									49°										37°	59°

Fuente: IMD, Doing Business, FEM, *Se tiene en cuenta el puesto percentil para definir el ascenso o el descenso.

- En suma, Colombia ha perdido terreno para el IMD y el Doing Business, y ha mantenido su posición con ganancias marginales para la medición del Foro Económico Mundial. Es evidente entonces que en el país sigue pendiente una ambiciosa tarea en materia de competitividad.
- Algunos países ya han logrado mostrar saltos significativos en competitividad en la última década. Es el caso de países como: Tayikistán, Nepal, Filipinas (WEF), Ucrania (DB), Turquía (IMD) y Rusia (DB, IMD). Todos ellos lograron escalar más de veinte posiciones en alguna medición de competitividad. Estos países, a pesar de no encabezar los ranking fueron los de mayores avances en la última década.



Foro Económico Mundial

- En el recién publicado Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial 2017-2018, vemos que Suiza, Estados Unidos y Singapur siguen liderando el Índice situándose en los primeros 3 puestos. Países asiáticos como Corea y China mantienen altas posiciones con el puesto 26 y 27 respectivamente, con un avance de una posición en la economía china. India por su parte, cae 1 posición ubicándose en la 40. Colombia se ubica en la posición 66, y continúa mejor ubicada en el ranking que Perú, Uruguay, Brasil, Argentina, Ecuador, Paraguay y Venezuela. Se debe resaltar la mejora de Argentina en el ranking, con un ascenso de 12 posiciones, alcanzando la 92. Sin embargo, Chile y México siguen en puestos superiores en el indicador, manteniendo la misma posición del año anterior.
- Al evaluar la pérdida de competitividad en Colombia en el último año encontramos que esta se explica por un retroceso en todos los pilares básicos. En primer lugar, pierde 6 posiciones en potenciadores de eficiencia, seguido de una menor calificación en requisitos básicos y en factores de innovación y sofisticación.

COLOMBIA: INDICADORES DE COMPETITIVIDAD FEM
Reporte Global de Competitividad

INDICADOR	Reporte 2016-2017	Reporte 2017-2018	Cambio
Número de Países	138 países	137 países	-1
Indicador General	61	66	-5
Requisitos Básicos	85	90	-5
Instituciones	112	117	-5
Infraestructura	84	87	-3
Entorno macroeconómico	53	62	-9
Salud y Educación primaria	90	88	2
Potenciadores de Eficiencia	48	54	-6
Educación superior y Capacitación	70	66	4
Eficiencia del mercado de bienes	100	102	-2
Eficiencia del mercado laboral	81	88	-7
Desarrollo del mercado financiero	25	27	-2
Preparación tecnológica	64	65	-1
Tamaño del mercado	35	37	-2
Factores de Innovación y sofisticación	63	64	-1
Sofisticación de los negocios	59	64	-5
Innovación	79	73	6

Fuente: Foro Económico Mundial

Doing Business

En el reciente informe del Doing Business “Midiendo Regulaciones para Hacer Negocios”, Colombia cayó 6 posiciones en el ranking general, pasando de la posición 53 a la 59.

- En el ranking, las primeras cinco posiciones del índice las ocupan: Nueva Zelanda, Singapur, Dinamarca, República de Corea y China (Hong Kong).
- En América Latina, Colombia se ubica en la cuarta posición (59) después de México (49), Chile (55) y Perú (58), mientras que el año pasado nos ubicábamos en la segunda posición. En este reciente informe podemos evidenciar como Perú y Chile se adelantaron a Colombia con respecto al año anterior.
- Dentro de los indicadores del ranking, Colombia tuvo una desmejora significativa en la apertura de un negocio y en el manejo de los permisos de construcción, donde cayó 35 y 47 posiciones respectivamente.
- En el indicador de apertura de un negocio hubo una desmejora en el número de procedimientos, el tiempo en días y el costo (% del ingreso per cápita). Por su parte, en el manejo de permisos de construcción, esta caída se dio principalmente en el tiempo, que pasó de 73 días a 132 días entre 2017 y 2018.
- En los indicadores de obtención de electricidad y registro de propiedades hubo también desmejoras de 7 posiciones, ubicándonos en los puestos 81 y 60.

- El pago de impuestos, comercio transfronterizo y cumplimiento de contratos son 3 indicadores en los que ocupamos posiciones muy desfavorables, y para el año en curso tuvimos un menor desempeño.
- Se destaca el puesto que tenemos en obtención de crédito que continúa ubicándonos en la segunda posición de 190 países. Asimismo, el indicador de resolución de insolvencia nos ubica en una posición favorable (33) y sin cambio con respecto al año anterior.

**COLOMBIA: INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DOING BUSINESS
2017
CLASIFICACIÓN**

INDICADOR	2017	2018	Cambio
Ranking General	53	59	-6
Apertura de un negocio	61	96	-35
Manejo de permisos de construcción	34	81	-47
Obtención de electricidad	74	81	-7
Registro de propiedades	53	60	-7
Obtención de crédito	2	2	0
Protección de los inversores	13	16	-3
Pago de impuestos	139	142	-3
Comercio transfronterizo	121	125	-4
Cumplimiento de contratos	174	177	-3
Resolución de la insolvencia	33	33	0

Fuente: Doing Business 2018. Banco mundial

Índice Competitividad IMD

- Los indicadores de competitividad del IMD para el año 2017, muestran resultados poco alentadores para Colombia. Con una muestra de 63 países, en competitividad global, el país cae 3 posiciones ubicándose en el puesto 54. Dentro de este indicador, la medición del desempeño económico fue la única que mejoró, subiendo 5 posiciones (41), mientras que la eficiencia del gobierno, la eficiencia en los negocios y la infraestructura cayeron 3, 8 y 2 posiciones respectivamente.

COLOMBIA: INDICADORES DE COMPETITIVIDAD IMD
Anuario de Competitividad Mundial 2017
Puesto entre 613 economías

INDICADOR	Anuario 2016	Anuario 2017	Cambio
Número de Países	61	63	2
Competitividad Global	51	54	-3
Desempeño Económico	46	41	5
Economía Doméstica	40	45	-5
Comercio Exterior	59	55	4
Inversión Extranjera	36	35	1
Empleo	24	35	-11
Precios	16	10	6
Eficiencia del Gobierno	53	56	-3
Finanzas Públicas	37	36	1
Política Fiscal	20	30	-10
Marco Institucional	53	57	-4
Legislación para los Negocios	49	50	-1
Marco Social	59	61	-2
Eficiencia en los negocios	45	53	-8
Productividad y eficiencia	54	56	-2
Mercado Laboral	28	33	-5
Finanzas	49	52	-3
Prácticas Administrativas	34	47	-13
Actitudes y Valores	44	54	-10
Infraestructura	56	58	-2
Infraestructura Básica	51	48	3
Infraestructura Tecnológica	56	58	-2
Infraestructura Científica	57	59	-2
Salud y Medio Ambiente	50	48	2
Educación	57	60	-3

Fuente: IMD

- A nivel internacional, Hong Kong asume el liderato, seguido por Suiza, Singapur, Estados Unidos y Holanda. En Latinoamérica Colombia sigue ocupando el tercer lugar, superado por Chile (35) y México (48).

INDICADORES DE COMPETITIVIDAD IMD
Anuario de Competitividad Mundial 2017
Puesto entre 63 países

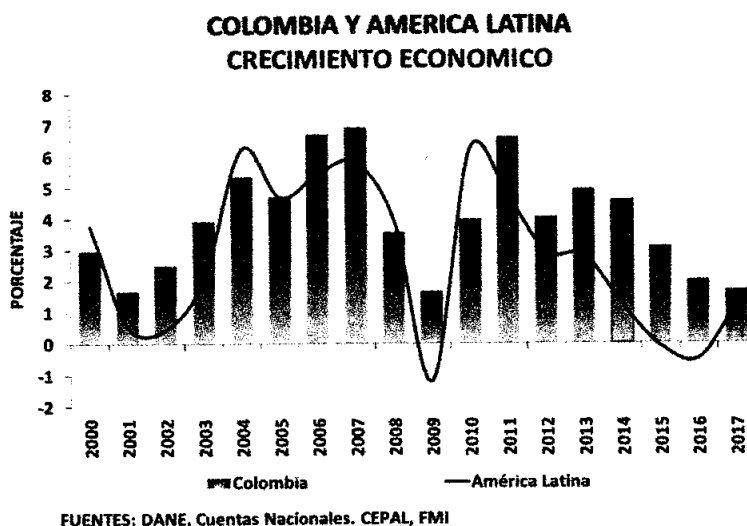
País	Competitividad Global	Desempeño Económico	Eficiencia del Gobierno	Eficiencia en los negocios	Infraestructura
Hong Kong	1	11	1	1	20
Suiza	2	15	2	5	1
Singapur	3	6	3	10	7
Estados Unidos	4	1	27	14	2
Holanda	5	9	12	4	8
China	18	2	45	18	25
Corea	29	22	28	44	24
India	45	18	48	29	60
Chile	35	34	26	31	45
México	48	30	51	36	55
Colombia	54	41	56	53	58
Perú	55	50	43	55	61
Argentina	58	56	58	58	52
Brasil	61	59	62	49	51
Venezuela	63	63	63	61	63

Fuente: IMD

Crecimiento económico: no logramos crecer al 2%

- El 2017 ha sido un año difícil donde confluyen aspectos desfavorables y factores positivos. En Colombia, luego de un primer semestre donde la economía apenas creció 1.2%, se esperaba un repunte en el segundo semestre. Los resultados de 2% para el tercer trimestre son inferiores a lo esperado y la economía colombiana posiblemente cerrará el año 2017 con un crecimiento de alrededor del 1,7%, nivel inferior al del año anterior (2,0%) y al promedio de los últimos 15 años (4.3%).
- Entre los aspectos que impactaron favorablemente el crecimiento, están la buena posición que ha venido adquiriendo el país en la región e internacionalmente; la solidez de la economía colombiana; un entorno macroeconómico donde la inflación e intereses se ajustan a los parámetros internacionales y la volatilidad de la tasa de cambio se ha moderado; seguimos conservando el grado de inversión, y, actividades como agricultura y el sector financiero registran una buena dinámica.
- De otro lado, pesaron desfavorablemente el ambiente de incertidumbre tanto interno, como en los mercados internacionales, en el ámbito económico y político. A lo anterior se suman los bajos crecimientos de las economías

emergentes y la desaceleración mundial que se reflejó en mercados internacionales deprimidos. En lo interno, la industria manufacturera tuvo un año de muy pobre desempeño, el país sigue mostrando vulnerabilidades en lo fiscal y en el frente cambiario, y aún queda una tarea importante debido a los grandes limitantes que el país tiene en competitividad.



- Durante el 2017, el crecimiento de la economía estuvo liderado por el sector agropecuario, los servicios financieros, y los servicios sociales, comunales y personales. Por el contrario, el sector minero, la industria manufacturera y la construcción registraron tasas negativas en el año.
- En el caso del PIB industrial, el desempeño del año ha sido deficiente, con un leve crecimiento solo en el primer trimestre, y para el segundo y tercer trimestre presentó tasas negativas, donde subsectores como bebidas, hilatura, vehículos y otros tipos de equipos de transporte registran caídas cercanas o superiores al 6,5%.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONOMICO

	Part. %	2016			2017			
		Ene-Sep	Trim IV	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sep
Agropecuario	6,5	-0,1	2,2	0,5	7,8	4,0	7,1	6,3
<i>Café</i>	0,7	-2,6	6,4	-0,3	11,3	-17,9	21,2	4,0
<i>Otros agrícolas</i>	3,6	-1,1	5,7	0,6	12,3	12,4	6,0	10,2
<i>Pecuario</i>	1,9	2,1	-2,5	0,9	2,9	3,3	5,0	3,7
<i>Madera, pesca</i>	0,4	0,1	-2,5	-0,5	-2,0	-6,8	-2,0	-3,6
Minería	5,4	-6,0	-8,3	-6,5	-9,1	-5,7	-2,1	-5,7
<i>Carbón</i>	1,1	3,5	13,2	5,7	3,8	-6,5	-10,6	-4,8
<i>Petróleo</i>	3,5	-9,9	-14,6	-11,1	-12,2	-5,3	1,4	-5,6
Industria Manufacturera	11,5	3,6	1,0	3,0	0,4	-3,4	-0,6	-1,2
<i>Refinación de petróleo</i>	2,1	26,1	15,5	23,2	9,6	4,6	2,2	5,3
Electricidad, gas y agua	3,5	0,3	-0,6	0,1	-0,5	1,3	1,9	0,9
Construcción	9,4	4,4	3,1	4,1	-0,8	0,3	-2,1	-0,9
<i>Edificaciones</i>	5,3	8,1	0,3	6,0	-7,1	-7,7	-15,9	-10,3
<i>Obras Civiles</i>	4,0	1,4	5,2	2,4	4,0	7,0	8,8	6,6
Comercio, restaurantes y hoteles	12,5	1,8	1,8	1,8	-0,4	1,0	1,4	0,7
Transporte, comunicaciones	6,4	-0,1	-0,2	-0,1	-0,8	0,7	0,2	0,0
Finanzas, servicios a las empresas	19,6	4,8	5,4	5,0	4,7	3,8	3,2	3,9
Servicios sociales, comunales, personales	16,6	2,7	0,9	2,2	2,8	2,9	3,2	3,0
<i>Gobierno</i>	9,3	2,4	0,2	1,8	3,6	4,1	4,9	4,2
PIB Total	100,0	2,1	1,7	2,0	1,3	1,2	2,0	1,5

- Desde la perspectiva del gasto, el consumo y la demanda doméstica crecen a tasas cercanas al 2%, mientras que la formación bruta de capital fijo crece solo 0,2% y dentro de este componente preocupa el desempeño de las edificaciones, que decrecen -10,3% en el acumulado del año.

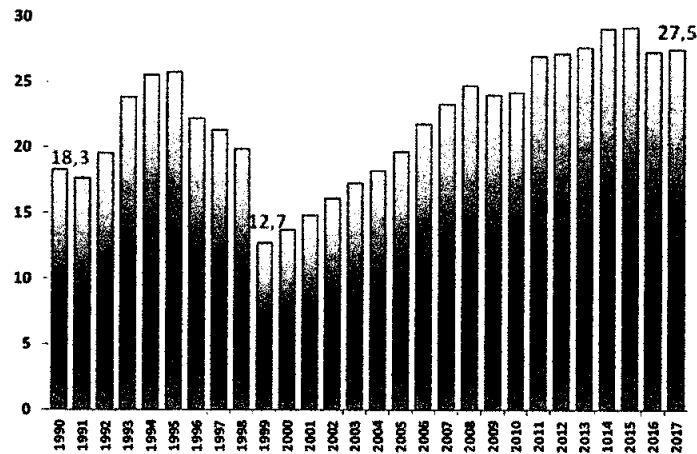
CRECIMIENTO ECONOMICO POR COMPONENTES DEL GASTO

	2016			2017			
	Ene-Sep	Trim IV	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sep
PIB Total	2,1	1,7	2,0	1,3	1,2	2,0	1,5
Importaciones	-6,9	-4,2	-6,2	-0,4	3,3	2,5	1,7
Consumo	2,1	1,8	2,0	1,8	2,1	2,1	2,0
Hogares	2,0	2,3	2,1	1,5	1,7	1,7	1,6
<i>Consumo interno</i>	2,0	2,1	2,0	1,4	1,7	1,7	1,6
<i>No durables</i>	2,3	1,2	2,1	1,2	2,6	2,9	2,2
<i>Semi-durables</i>	0,3	-0,8	0,0	-4,0	-3,4	-1,5	-3,0
<i>Servicios</i>	2,8	2,4	2,7	1,4	2,0	1,5	1,6
<i>Durables</i>	-4,7	11,4	-0,8	7,8	-1,8	3,6	3,2
Gobierno	2,3	0,4	1,8	2,9	3,6	3,9	3,5
Formación bruta de capital	-5,0	-3,1	-4,5	0,1	1,2	0,2	0,5
Formación bruta de capital fijo	-3,9	-2,9	-3,6	-0,7	1,0	0,2	0,2
<i>Agropecuaria</i>	5,7	-0,2	4,2	4,6	-6,2	-0,5	-0,7
<i>Maquinaria y equipo</i>	-15,5	-13,8	-15,1	-3,7	2,8	6,4	1,7
<i>Equipo de transporte</i>	-14,4	-4,7	-11,9	8,2	-0,4	-5,0	0,8
<i>Edificaciones</i>	7,4	0,6	5,6	-7,5	-7,9	-15,8	-10,4
<i>Obras Civiles</i>	1,1	6,1	2,4	3,8	7,3	8,9	6,6
<i>Servicios</i>	2,1	1,0	1,8	4,2	0,3	-1,0	1,2
Demanda doméstica	0,2	0,5	0,3	1,6	1,9	1,6	1,7
Exportaciones	-0,4	-2,4	-0,9	-4,6	-1,5	4,5	-0,6

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

- No obstante, lo anterior, la inversión se mantiene en niveles cercanos al 30% del PIB y en el contexto regional el nivel de Colombia está muy por encima del promedio de América Latina. Este buen desempeño constituye un claro indicio de las potencialidades que tiene la economía colombiana y de sus perspectivas en materia de crecimiento futuro.

COLOMBIA: INVERSION COMO PORCENTAJE DEL PIB



- En este sentido, es importante que Colombia oriente su política pública hacia las grandes oportunidades que tenemos y hacia las acciones que se necesitan para convertir estas ventajas en una nueva realidad económica.
- Tal como lo mencionamos en la segunda versión de “Estrategia para una nueva Industrialización II”, para lograrlo, es indispensable un cambio de paradigma que reconozca la importancia del papel del sector privado en el desarrollo. Es necesario construir políticas públicas propicias para este: apoyando emprendedores, facilitando la conformación de ecosistemas que nos den competitividad en las Cadenas Globales de Valor, mejorando las condiciones de infraestructura y logística, simplificando los trámites, creando condiciones tributarias competitivas y, sobre todo, entendiendo que cuando un país se transforma así lo hace para alimentar la cadena virtuosa del desarrollo y el crecimiento.

Las oportunidades que tenemos y debemos aprovechar se encuentran en:

- La transformación digital: debemos dirigirnos hacia un modelo donde Colombia ocupe un papel protagónico, avanzando en diferentes aspectos:
 - En lo impositivo, debe reducirse significativamente el IVA a dispositivos inteligentes y eliminarse el impuesto al consumo de datos.
 - También es prioritaria la implementación de la factura electrónica.
 - Otro tema que debe abordarse es la reglamentación de los modelos disruptivos de negocio, como son los de economía compartida.

- **En agroindustria, el punto de partida debe ser el fortalecimiento de la cadena de valor. Los diferentes eslabones deben trabajar articuladamente. Se deben tomar acciones como la creación de observatorios de consumo, la promoción de un manejo empresarial del campo y la profundización de espacios para lograr compras y negociaciones con mayores volúmenes contribuirán a la consolidación de la cadena agroindustrial. También, es importante mejorar el acceso a materias primas competitivas. Otro tema crítico para la agroindustria está en la coordinación institucional.**

- **Infraestructura y logística: se deben generar las condiciones y entorno favorable para la financiación y ejecución de los proyectos públicos y privados de infraestructura, sin afectar la competitividad del sector productivo. Igualmente, el país debe contar con corredores logísticos multimodales que garanticen un flujo de bienes continuo y con un nivel de servicio óptimo. La red debe integrar los diferentes modos de transporte y contar con un conjunto de instalaciones físicas y de servicios competitivos en tecnología de comunicaciones e información.**

- **Encadenamientos productivos para fortalecer las cadenas de valor: El reto para las actividades económicas es apropiarse de una visión de cadena que permita superar las brechas de competitividad, productividad e información de una forma integral. Una visión de cadena que aproveche las complementariedades entre sectores productivos se traduciría en mayores economías de escala, innovación, transferencia de tecnología, buenas prácticas y, en general, en un proceso de modernización funcional y de aprendizaje conjunto que facilitaría adquirir las capacidades productivas necesarias, para insertarnos eficientemente en las cadenas nacionales y globales de valor.**

- **Sostenibilidad ambiental: Si en Colombia se logra instaurar un modelo de economía circular surgirán muchas oportunidades para el país:**
 - **Entrar en mercados especializados, que exigen cada vez más productos fabricados bajo este esquema.**
 - **Generar más empleos y mejores salarios.**
 - **Reducir los costos de las materias primas, reducir precios y así, mejorar en competitividad.**
 - **Aprovechar que somos un país rico en recursos naturales y desarrollar innovaciones que permitan explotar y transportar los recursos de formas amigables con el medio ambiente.**

Esta política debe enfatizar y tener como base los aceleradores de oportunidades que tenemos como país, entre los cuales se encuentran:

- **Educación:** aquí está uno de los mayores desafíos. Las habilidades que requieren las empresas hoy, y que requerirán en el futuro, implican nuevos modelos educativos, mayor formación de docentes y un aprendizaje continuo. A lo anterior tenemos que agregarle el fortalecimiento de la formación de técnicos y tecnólogos, un mayor énfasis en el bilingüismo y la promoción de esquemas de formación dual.
- **Innovación y emprendimiento:** Colombia debe abordar el tema de la innovación y el emprendimiento sofisticado como una política nacional de largo plazo.
 - **Mecanismos de financiación permanentes y con una mayor velocidad.**
 - **Articulación con los modelos y las capacidades de los emprendimientos y de los proyectos de innovación.**
 - **Fortalecimiento de los ecosistemas de ciencia y tecnología en el país, los cuales deben estar articulados con redes internacionales.**
 - **Los emprendimientos deben facilitarse para que logren crecer de manera rápida y sostenida, con altas tasas de rentabilidad y con generación y/o adopción de tecnología e innovación.**

Lo anterior solo es posible si el país cuenta con un entorno en donde se cumplan unos requisitos mínimos:

- **Certidumbre jurídica:** es fundamental para la inversión, el desarrollo tecnológico y el crecimiento. El país debe reducir la excesiva expedición de nuevas normas, promover el uso de tecnologías de la información en la administración de la justicia y expedir leyes orgánicas que delimiten, claramente, las competencias de las autoridades nacionales y territoriales en aspectos tributarios, explotación de recursos naturales, etc. También debe contar con procedimientos claros sobre los requerimientos y alcances de las consultas con las comunidades. La normatividad tiene que contar con una perspectiva de largo plazo.
- **Competitividad laboral:** la legislación debe cumplir varios objetivos: ajustarse a las formas modernas de trabajo, fomentar la formalización y adaptarse a los nuevos modos de negocio de la Cuarta Revolución Industrial. Uno de los puntos críticos sobre los cuales se debe trabajar es la certidumbre jurídica. También, hay que avanzar en una modernización y flexibilización de la

legislación relacionada con los temas de tercerización, horario diurno, contratación y estabilidad laboral reforzada.

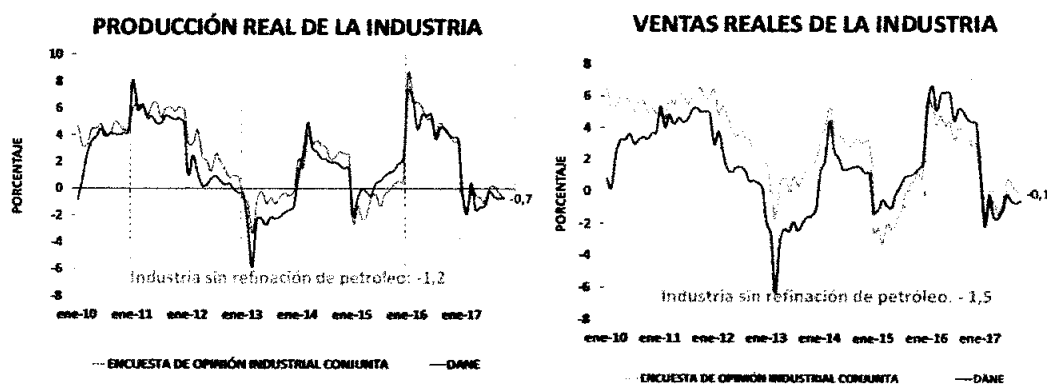
- **Competitividad tributaria:** debe continuar el proceso de simplificación de los gravámenes para hacer atractiva la inversión y la formalización económica. También, es urgente reducir las tarifas corporativas de tributación. Colombia cuenta con una tarifa efectiva de tributación alrededor de 70% y, simultáneamente, pareciera tener una baja presión tributaria a juzgar por el indicador de recaudo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Lo anterior se debe a que son pocos los contribuyentes que aportan al fisco. En el control a la evasión y a la elusión se debe adelantar la modernización tecnológica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- **Lucha contra la corrupción:** es uno de los mayores flagelos de la sociedad colombiana y debemos abordarlo. Impide un verdadero desarrollo económico y social, afecta el normal desarrollo de los negocios y se traduce en grandes distorsiones en la asignación eficiente de los recursos. Por consiguiente, se convierte en un eje fundamental de la política pública. Algunas recomendaciones, en este punto, son: aumentar las penas para todo acto de corrupción, incrementar el uso de la tecnología en todas las acciones que tenga el Gobierno, disminuir y simplificar los trámites, buscar mayor transparencia en la información oficial, fortalecer las autoridades de control y reforzar las capacidades de los funcionarios públicos.
- Lo importante ahora es lograr que estas potencialidades se materialicen en proyectos concretos y en crecimientos altos y sostenidos. Por ello resulta fundamental que el país mantenga un clima amigable a la inversión.

Veamos ahora el comportamiento de algunas actividades económicas:

Industria: 2017 un año perdido, el reto es generar las bases para crecer en 2018

- La manufactura enfrentó durante el 2017 un complejo panorama que se reflejó en los diferentes indicadores. En efecto, al iniciar el último trimestre del año, la producción y las ventas continúan en terreno negativo, los indicadores de pedidos e inventarios se deterioran frente a los años anteriores y el clima de los negocios refleja una situación desalentadora.
- Para el período enero-octubre de 2017, comparado con igual período de 2016, la industria colombiana reporta tasas de crecimiento negativas de -0.7% en

producción, 0.1% en ventas y las ventas hacia el mercado interno se contraen - 2.1%.



- Comparando con otros países, encontramos que el comportamiento de la industria colombiana está muy por debajo de las economías desarrolladas e incluso inferior a otras economías de la región.

**CRECIMIENTO INDUSTRIA MANUFACTURERA
PORCENTAJE**

País	Año 2016	Enero-Octubre 2017
CHINA	6,0	6,7
TURQUÍA	1,4	5,8
PORTUGAL	-1,2	5,0
JAPÓN*	-0,3	4,9
MÉXICO*	3,6	3,6
UNIÓN EUROPEA*	1,7	3,2
ITALIA	2,1	3,0
ALEMANIA	1,3	2,9
ESPAÑA	2,7	2,8
EUROZONA*	1,6	2,8
REINO UNIDO	0,8	2,7
FRANCIA	0,3	2,4
BRASIL	-6,0	1,4
ESTADOS UNIDOS*	-0,0	1,1
PERÚ*	-1,4	0,9
URUGUAY	-1,0	0,9
CHILE	-0,7	0,1
COLOMBIA (EOIC)	3,9	-0,7
IRLANDA	0,5	-3,6

Fuente: Departamentos de Estadística de los diferentes países

* Datos a septiembre 2017

- A nivel sectorial, lo anterior se ve reflejado en el siguiente cuadro, donde se observa un comportamiento heterogéneo.

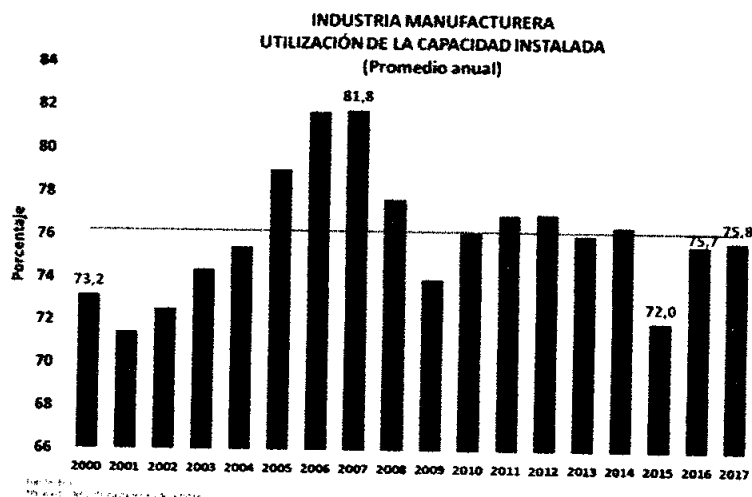
SECTOR	PRODUCCION (*)	VENTAS TOTALES (**)	VENTAS MERCADO NACIONAL (***)
Alimentos	0,3	-0,5	-2,6
Bebidas	-6,8	-6,1	-6,0
Hilatura, tejatura y acabado de productos textiles	-7,1	-26,1	-33,9
Papel, carton, y sus productos	2,0	1,4	1,0
Refinación de petróleo, mezcla de combustibles y coquización	4,9	10,8	4,1
Sustancias y productos químicos básicos	-1,7	0,1	-0,6
Otros Productos Químicos	4,8	4,0	1,0
Productos minerales no metálicos	-3,9	-2,1	-1,9
Básicas de hierro y acero	3,6	2,3	-1,6
Aparatos y equipo eléctrico	-4,3	-8,1	-5,6
Vehículos automotores y sus motores	-9,0	-6,4	-8,4
Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	0,8	-1,1	-0,5
Otros tipos de equipo de transporte	-13,2	-12,3	-12,3
TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	-0,7	-0,1	-2,1
TOTAL EXCLUYENDO REFINACIÓN	-1,2	-1,5	-2,7

* VALORES PONDERADOS POR EL VALOR AGREGADO DEL SECTOR

** VALORES PONDERADOS POR EL VALOR DE LAS VENTAS TOTALES DE CADA EMPRESA

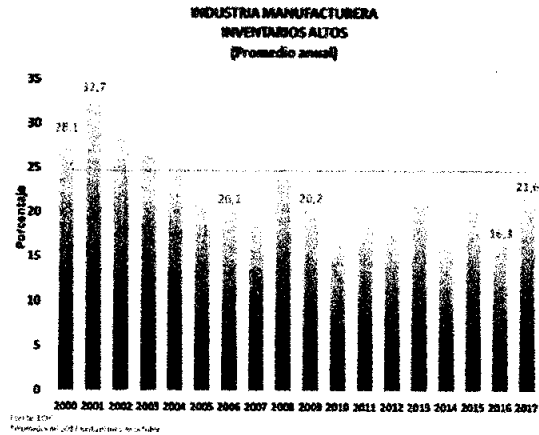
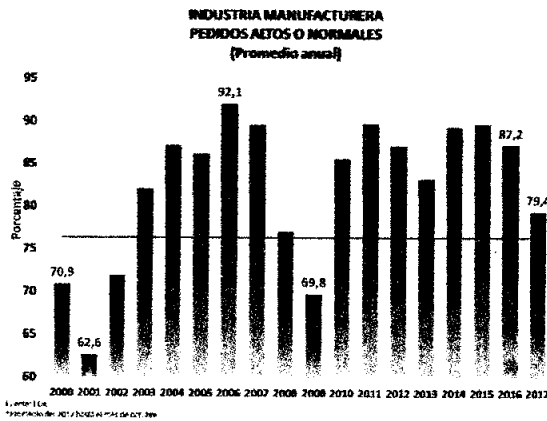
*** VALORES PONDERADOS POR EL VALOR DE LAS VENTAS AL MERCADO NACIONAL DE CADA EMPRESA

- Con respecto al indicador de utilización de la capacidad instalada, el comportamiento promedio en el año 2017 es similar al año anterior, ubicándose en 75.8%, mientras que hace un año, la cifra fue de 75.7%. El valor observado para el 2017 se ubica ligeramente por debajo del promedio histórico (76.2%).

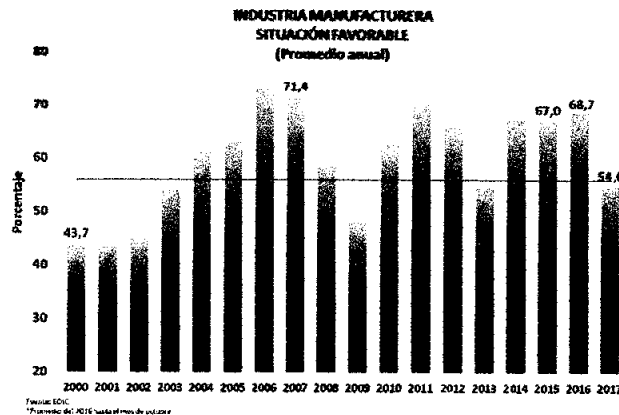


- En promedio, en el año 2017, el 79.4% de la producción reportada calificó sus pedidos como altos o normales, porcentaje muy inferior al registrado en 2016

(87.2%). En el caso de los inventarios, éstos fueron calificados como altos por el 21.6% de la producción manufacturera. Este último indicador reflejó una mayor acumulación de existencias frente al indicador de 2016, cuando el 16.3% calificó como alto el nivel de inventarios.

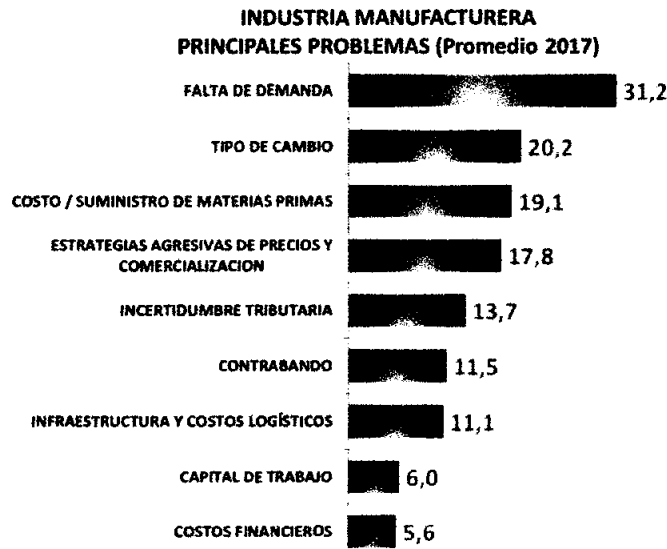


- La situación de la industria manufacturera también se refleja en la percepción de los empresarios sobre el clima de negocios, el panorama sigue siendo complejo, ya que, en el año 2017, el 54.6% de los encuestados consideró la situación actual de su empresa como buena, siendo este resultado significativamente inferior al 68.7% observado en el año 2016.

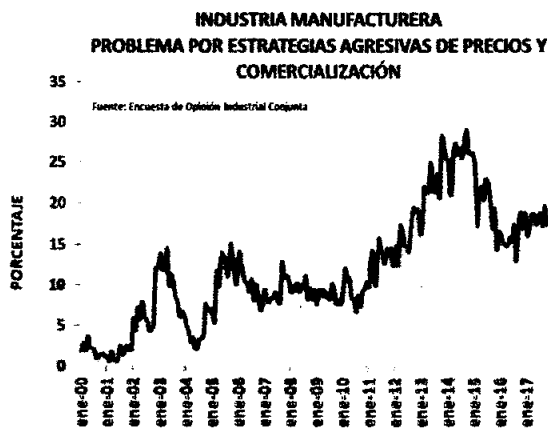


- Los principales obstáculos que han enfrentado los empresarios en lo corrido del año hasta octubre son en su orden: falta de demanda ocupando el primer lugar, seguido de volatilidad de la tasa de cambio, costo de materias primas, estrategias agresivas de precios y comercialización, contrabando, infraestructura inadecuada y altos costos logísticos. Además de estos obstáculos que impiden el desarrollo productivo del país, encontramos

grandes limitantes en materia de competitividad como la incertidumbre tributaria.



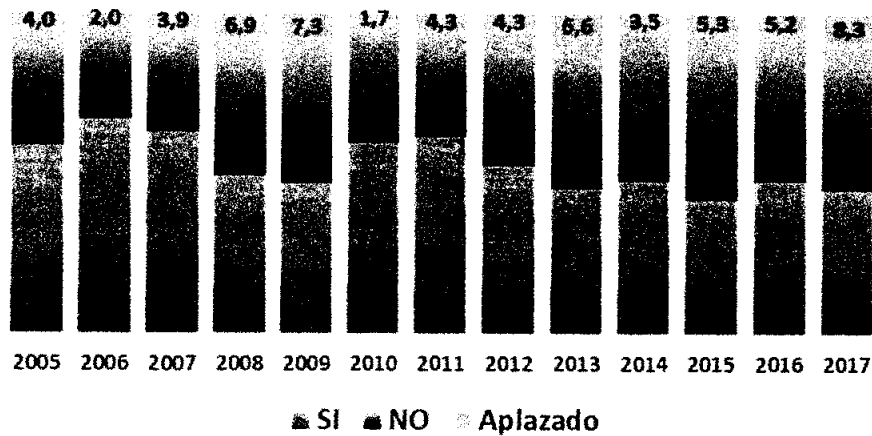
- Al analizar los problemas de la industria manufacturera en el transcurso del año 2017, encontramos que algunos de ellos muestran una clara tendencia creciente. Es el caso de las estrategias agresivas de precios y comercialización y la falta de demanda.



- Al analizar el desempeño de la actividad manufacturera, también es importante evaluar las perspectivas de este sector. Por ellos, resulta conveniente identificar los proyectos de inversión productiva que las empresas están realizando o van a realizar durante el año 2018. El 45,0% de

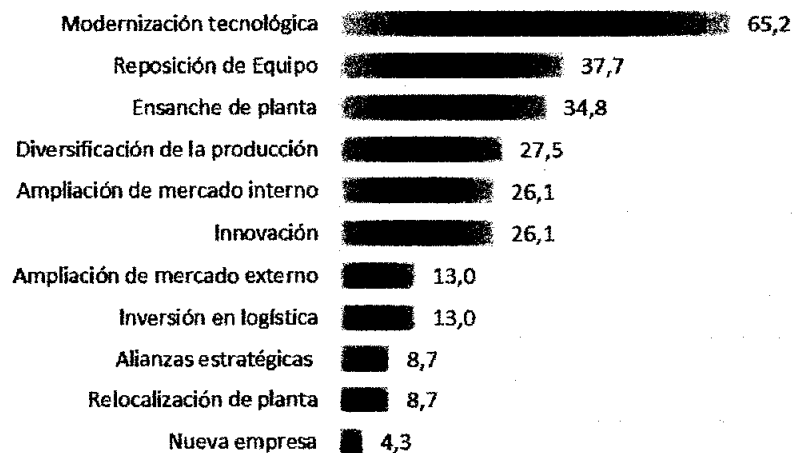
los empresarios encuestados adelantan o tienen previsto desarrollar proyectos de inversión productiva; por el contrario, 46,7% de los encuestados no desarrollarán proyectos de inversión y el 8,3% afirman que los proyectos se encuentran aplazados. En la encuesta de un año atrás, el 47,7% afirmó que sí adelantaba proyectos de inversión mientras que, el 47,1% no lo hacía, y el 5,2% manifestaba que sus proyectos se encontraban aplazados.

Proyectos de inversión en la industria manufacturera
Porcentaje a septiembre de cada año



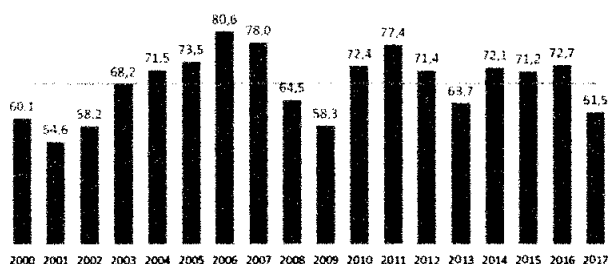
- Para las empresas que sí están adelantando o tienen previsto desarrollar proyectos de inversión, les pedimos que especificaran el objetivo de éstos. Un 65,2% afirmó que sus proyectos buscarán la modernización tecnológica, el 37,7% tiene como objetivo la reposición de equipo, el 34,8% el ensanche de planta y el 27,5% la diversificación de la producción.

El objetivo del proyecto que adelanta es:



- Como se mencionó anteriormente, el año 2017 fue un año difícil para la industria manufacturera. Así lo reflejan el clima de los negocios que perciben los empresarios para el primer semestre del año 2018. Las expectativas se mantuvieron por debajo del promedio histórico de la EOIC y se observa una percepción menos favorable para el próximo año, en comparación con el año anterior.

CLIMA DE NEGOCIOS FAVORABLE
PROMEDIO ANUAL (%)

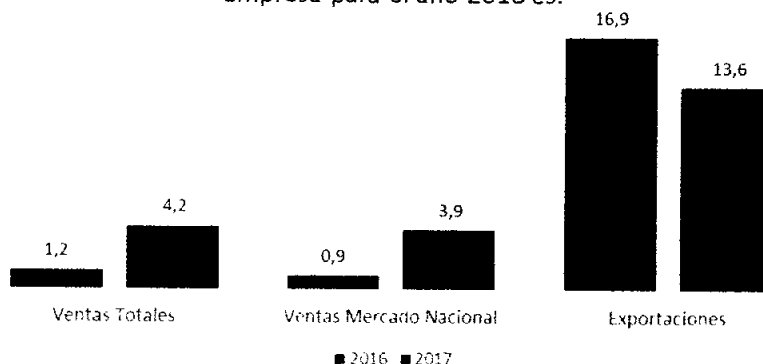


Nota: Incluye las empresas que califican su situación actual como favorable y esperan que esta se mantenga o mejore y aquellas que califican la situación actual como regular pero esperan que mejore

FUENTE: ENCUESTA DE OPINIÓN INDUSTRIAL CONJUNTA

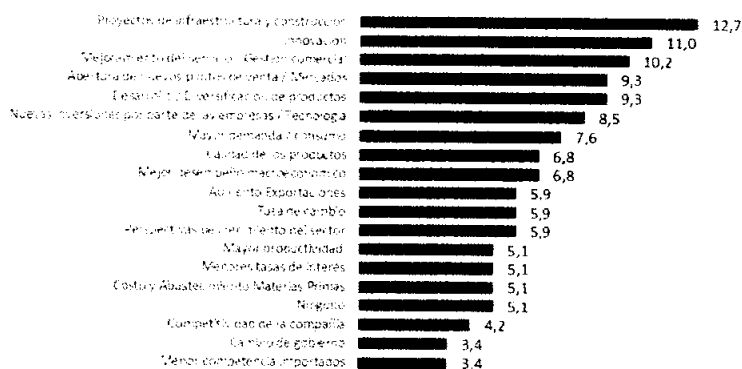
- Teniendo en cuenta lo anterior y la reciente desaceleración de la industria, los empresarios estiman que sus ventas totales crecerán en 2018 a una tasa en términos reales de 4.2%; hacia el mercado interno proyectan un crecimiento de 3.9% y para las exportaciones esperan una tasa de 13.6%.

El crecimiento PRESUPUESTADO de las VENTAS en su Empresa para el año 2018 es:



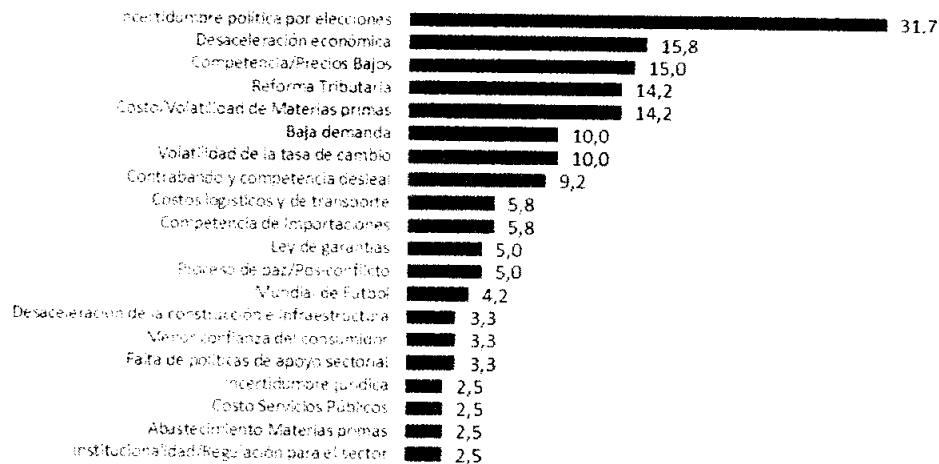
- Adicionalmente, se les pidió a los empresarios que enumeraran aquellos aspectos que favorecerán a su sector o compañía en particular en 2018. Los proyectos de infraestructura y construcción son los más mencionados por un 12,7% de los empresarios, seguido de la innovación en sus empresas (11%), el mejoramiento del servicio y la gestión comercial (10,2%), la apertura de nuevos puntos de venta y nuevos mercados (9,3%), el desarrollo y diversificación de productos (9,3%) y las nuevas inversiones por parte de las empresas (8,5%).

Desde la perspectiva de la empresa, ¿qué aspectos más específicos del sector o de su compañía en particular, considera usted que FAVORECERÁN el desempeño en el año 2018?



- Por otro lado, de aquellos aspectos que los empresarios consideran que perjudicarán a su compañía o sector, el principal es la incertidumbre política asociada con el año electoral (31,7%), seguido de la desaceleración económica (15,8%), la competencia y los precios bajos (15%), el impacto de la reforma tributaria (14,2%), el costo y volatilidad de las materias primas (14,2%), la baja demanda (10%), y la volatilidad de la tasa de cambio (10%).

Desde la perspectiva de la empresa, ¿qué aspectos más específicos del sector o de su compañía en particular, considera usted que PERJUDICARÁN el desempeño en el año 2018?



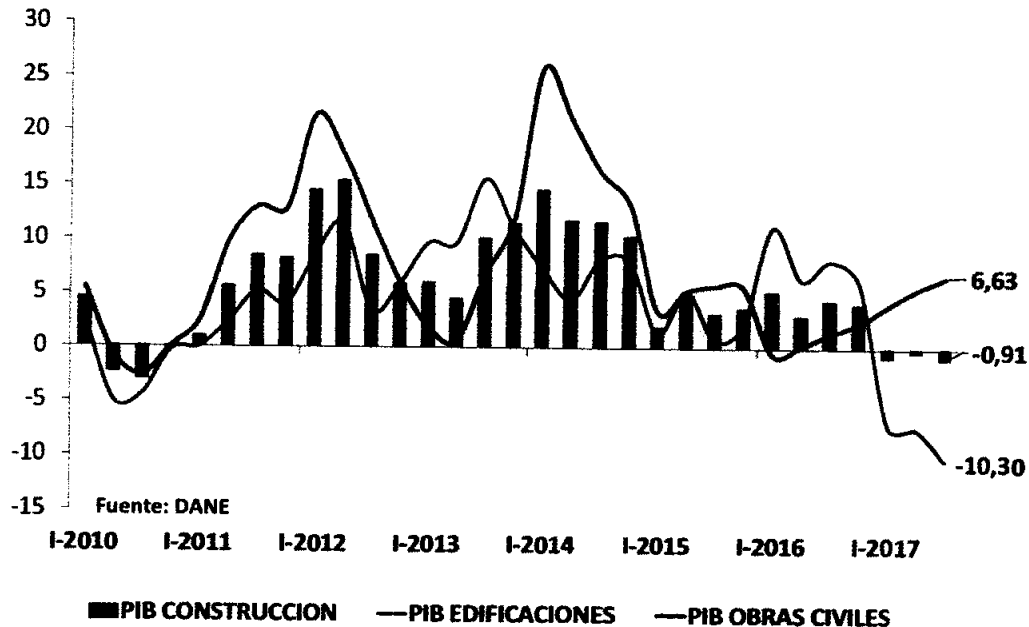
Construcción e Infraestructura

- En una perspectiva de mediano plazo, la construcción ha sido una de las actividades productivas más dinámicas al registrar un crecimiento promedio de 7.2%, entre el 2000-2016, frente a un 4% registrado en el PIB total, lo que se ha traducido en un aumento de su participación en la economía pasando de representar 4.4% en el año 2000 a 7.4% en el 2016.
- Sin embargo, este comportamiento no es homogéneo, ya que se registra un crecimiento acelerado en los primeros 10 años y en los años más recientes se evidencia una desaceleración. Es así como el sector, pasó de un crecimiento promedio de 9% entre 2011 – 2014 a una tasa de 3.9% entre 2015 -2016. Se esperaba que continuara con un buen dinamismo vía obras civiles, pero se presentó un retraso en la ejecución del Programa 4G, por temas financieros y de trámites de pre construcción.
- Para los primeros nueve meses del 2017, el sector de la construcción se contrae a una tasa de -0.9%. El bajo desempeño del sector se explica por la fuerte disminución de la actividad de edificaciones (-10,3% frente a 8.0% del 2016 en el mismo periodo). Por lo contrario, en obras civiles se observa una recuperación

al registrarse un crecimiento de 6.6%, comparado con el mismo período de 2016.

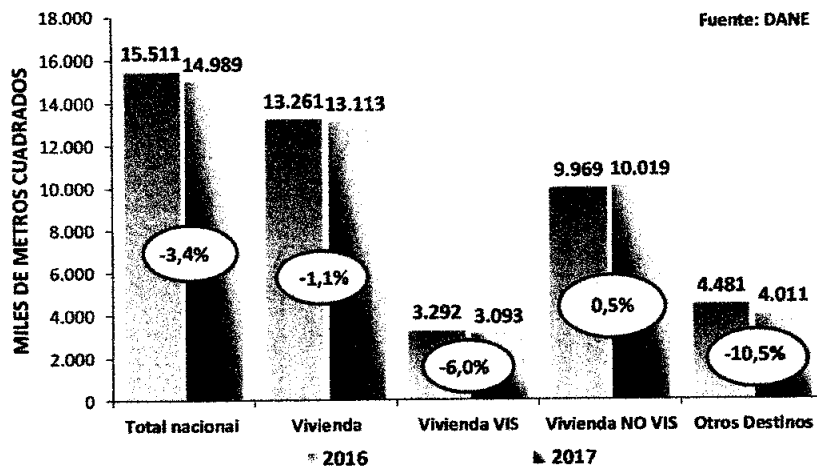
PIB DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN POR OFERTA

(Variación año corrido)

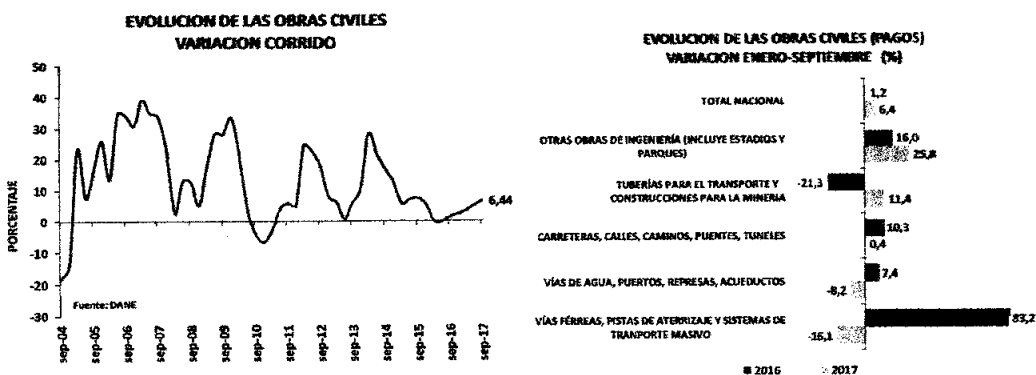


- En lo que respecta a edificaciones, el sector tuvo caída tanto en obras no residenciales como en proyectos de vivienda. A pesar de que el Gobierno Nacional impulsó proyectos de vivienda social y estos continuaron con ejecución positiva, muchos proyectos que dependen de los entes territoriales no despegaron. Por el lado de los proyectos de vivienda no VIS y otros destinos, que dependen de las condiciones de mercado, se observa una situación más difícil y, en consecuencia, registran una mayor contracción.
- Para el 2018 se espera que el sector de edificaciones se estabilice. En vivienda, la oferta se ha venido ajustando a la baja demanda. Para este subsector aún se cuenta con recursos públicos para atender la demanda de VIS, con varios programas como Mi Casa Ya-Cuota inicial, Mi Casa Ya-Ahorradores, Mi Casa Ya-Tasa de interés, los cuales se empezarán a ejecutar a medida que se reanime la demanda y la confianza del consumidor.

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ENERO - Septiembre (302 MUNICIPIOS)



- Las obras civiles presentan un crecimiento mayor al observado en 2016 que se explica, entre otros, por la recuperación de esta actividad en el sector minero. Al mes de septiembre de 2017, el Indicador de Inversión en Obras Civiles creció 6.4% frente a 1.2% del 2016, pero todavía por debajo del desempeño de los años 2015 y 2014 cuando esta actividad registraba tasas de 7,2% y 17%, respectivamente. En efecto, aún no se observa el dinamismo esperado, puesto que todavía no están en ejecución todos los proyectos del programa de vías 4G. Aún quedan trámites pendientes relacionados con cierre financiero y labores de reconstrucción como compra de predios y licencias ambientales.



- Para el 2018 el gobierno colombiano seguirá impulsando proyectos de obra pública como el programa vías para la equidad del cual queda por ejecutar 2 billones de pesos, y aeropuertos por más de 1 billón de pesos. Para ese año se espera completar la ejecución de 20 de los 31 proyectos del programa de cuarta

generación (4G) de concesiones, sin embargo, se debe tener presente que el gran impulso en obras civiles se verá con mayor fuerza a partir del 2019 cuando estén todos los proyectos de 4G en ejecución e inicie el dragado del Río Magdalena que se volverá a adjudicar en 2018.

- Con todo lo anterior, después de haberse aplazado dos años el programa 4G, el 2018 podría convertirse en el año en el cual el sector de la construcción recupere el excelente comportamiento que presentó en años anteriores y continúe siendo un motor del crecimiento nacional. En edificaciones, adicional a la vivienda de interés social y aulas para educación con una inversión de alrededor de \$35 billones de pesos, es necesario que se genere confianza en el consumidor para incentivar la inversión privada en vivienda no VIS y otros destinos, con lo cual se podría recuperar un crecimiento superior al 6% para el próximo año.
- Además, se abre la oportunidad para que otros sectores de la economía aprovechen los efectos indirectos de la actividad de la construcción, dado el aumento de la compra de insumos (bienes y servicios) en esta cadena de valor. De aprovecharse toda esta inversión vía encadenamiento, habrá un efecto multiplicador indirecto en la economía, vía el empleo y consumo intermedio que generan las cadenas proveedores de insumos a la construcción en sectores como minerales no metálicos, metalurgia y metalmeccánica, caucho y plástico, maquinaria y suministro eléctrico, sustancias y productos químicos y textiles manufacturados, entre otros.

Sector Minero-Energético

- El sector minero energético ha sido una de las actividades más afectadas de la economía colombiana en el 2017. Esto se evidencia en la contracción que ha tenido minas y canteras los tres primeros trimestres del año, la cual equivale a -5.7% frente al mismo periodo del año anterior. Si bien la extracción de minerales metalíferos es el subsector con menor participación en el PIB de minas y canteras, este ha sido el rubro con mayor decrecimiento con -15.3%.
- Pese a la contracción del sector, la inversión extranjera directa en minería y petróleo se ha venido recuperando. El flujo de divisas en los tres primeros trimestres del año ascendió a US\$441 millones para la actividad minera y a US\$2.113 millones en el caso del sector petrolero. Aunque en minería no se tienen las mismas cifras de años pasados, la situación mejora significativamente frente al 2016 donde presentaron cifras negativas.

- **Petróleo:** La producción de hidrocarburos es la actividad que más aporta en el PIB de minas y canteras con casi el 70%. En el 2017 el precio del petróleo de referencia Brent ha tenido un comportamiento positivo y en promedio en los 11 primeros meses del año se ha cotizado en US\$ 54.25 por barril.
- En una coyuntura de recuperación en precios, la producción se ha venido reduciendo al pasar de 900 mil barriles diarios en promedio en 2016 a 851 mil en el 2017. Sin embargo, las perspectivas son alentadoras en la medida que la exploración de pozos aumentó 100% y alcanzó los 50 pozos explorados. Aún no se alcanzan los niveles previos al 2014 cuando duplicaban esa cifra, pero si es un avance importante para mantener la producción y más importante aún, incrementar las reservas. Al respecto, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH calcula que este año aumentaron las reservas de 4.5 años a 6 años. Para el 2018 la ANH pronostica que la producción aumente a 900 mil barriles diarios.
- En exportaciones, el país redujo la cantidad de barriles exportados en 15%¹. No obstante, ante el incremento del 20% en el precio de referencia Brent (pasó de US\$ 45 en el 2016 a US\$ 54 en el 2017), las exportaciones aumentaron de 8.482 millones de dólares a 9.889 millones de dólares, con variación de 17%. Para el 2018, gracias a un incremento en la producción y previendo que el precio se mantenga en niveles similares a los de este año, las exportaciones finalizarían en el orden de los 12.000 millones de dólares.
- **Oro:** En septiembre de 2011 se alcanzó el precio más alto del oro, US\$ 1.711 por onza troy. El rápido crecimiento de los años anteriores se dio como resultado de la crisis económica del 2009, en la que inversionistas vieron a esa materia prima como un activo de bajo riesgo, como ha sucedido en situaciones económicas difíciles en el pasado. Luego del nivel máximo de finales de 2011, la tendencia fue a la baja hasta el 2015, para posteriormente estabilizarse alrededor de un precio promedio de US\$ 1.257.
- La producción de oro en el país ha caído durante el 2017, al pasar de 1.507.082 onzas troy entre enero y septiembre de 2016 frente a 1.077.195 este año, lo que representa una reducción en 28.5%. De acuerdo al Ministerio de Minas y Energía esto se debió en gran parte a la efectividad que han tenido las estrategias para impulsar la legalidad del origen del mineral, como son el Registro Único de Comercializadores de Minerales y el control de los topes de producción de los

¹ La reducción se expresa en volumen, menos barriles de petróleo exportados.

mineros de subsistencia. Lo anterior da a entender que la cifra de 88% de ilegalidad en la producción colombiana ha descendido este año.

- Si bien la producción ha bajado, las exportaciones de oro han aumentado entre enero a septiembre de 2017, frente al mismo periodo de 2016, pues pasaron de US\$ 901 millones, a US\$ 1'321 millones (representan el 5% de las exportaciones totales del país), con una variación de 46.6%.
- **Carbón:** las exportaciones colombianas en el 2017 han crecido frente al 2016. Si bien la mayoría de actividades tuvieron crecimientos, el sector minero energético fue el gran impulsor, en especial el carbón. El 2017 comenzó con una declinación de los precios internacionales, que pasaron de US\$ 89 por tonelada en diciembre de 2016 a US\$ 68 en mayo de 2017, posteriormente se recuperaron hasta llegar a US\$ 84 en noviembre del año en curso. En consecuencia, el valor de las exportaciones se incrementó 54% (hasta octubre se exportaron 5.692 millones de dólares) y en cantidad 20% (83.610 millones de toneladas)². Por su parte la producción de este mineral se ha contraído 7%, debido a una menor producción en la Guajira que cayó en el tercer trimestre - 17%.
- **Níquel:** después de varios años en los que ha venido reduciéndose la producción de níquel, incluso durante el primer semestre del 2017, el tercer trimestre reportó una producción record al alcanzar 11.640 toneladas, lo que revirtió la tendencia bajista de las exportaciones de ferroníquel del país que desde el 2010 no crecían. Entre enero y octubre de 2017 se reportaron exportaciones del mineral por US\$ 279 millones, es decir 5% más que en el 2016, donde las ventas al exterior fueron US\$ 264 millones.

Comercio exterior: se inicia un proceso de recuperación

- En temas de comercio exterior, el 2017 fue un año de repunte y tasas de crecimiento positivas frente al débil desempeño de los años anteriores.
- Luego de 4 años consecutivos con tasas negativas en las exportaciones, el balance de 2017 ha evidenciado un comportamiento alentador. Es así como en el acumulado entre enero-octubre, las ventas externas del país crecieron 19,2%

² Datos acumulados de enero a octubre de 2017, en las exportaciones de carbón.

en relación al mismo periodo de 2016 alcanzando un valor de US\$ 30.067 millones.

**COLOMBIA: COMERCIO EXTERIOR SEGÚN CIU REV 4
(MILLONES DE USD)**

	Enero- Octubre		Var %	Part %
	2016	2017		
TOTAL	25.224	30.067	19,2	100,0
SECTOR AGROPECUARIO	2.157	2.293	6,3	7,6
SECTOR MINERO	10.394	13.545	30,3	45,0
Carbón	3.508	5.235	49,2	17,4
Petróleo	6.838	8.244	20,6	27,4
SECTOR INDUSTRIAL	12.600	14.156	12,3	47,1
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6,3	0,4	-93,3	0,0

Fuente. DANE-DIAN

- El repunte de las exportaciones en el 2017 se generaliza a todas las actividades económicas: las exportaciones del sector industrial crecen 2,3%, en el sector minero aumentan 30,3% y las ventas externas del sector agropecuario alcanzan tasas del 6,3%.
- Por sectores, el que presentó mayor crecimiento durante el 2017 fue el sector minero. Es así como las ventas externas de carbón y petróleo aumentaron 49,2% y 20,6%, respectivamente.
- El sector industrial por su parte, con una participación del 47,1%, presentó una variación de 12,3% lo que comienza a despejar el panorama externo. En cuanto al comportamiento de los subsectores, 12 de las 21 actividades manufactureras registraron tasas positivas de sus ventas al exterior.

**COLOMBIA: COMERCIO EXTERIOR SEGÚN CIU REV 4
(MILLONES DE USD)**

	Enero- Octubre		Var %	Part %
	2016	2017		
TOTAL EXPORTACIONES COLOMBIA	25.224	30.067	19,2	100,0
SECTOR INDUSTRIAL	12.600	14.156	12,3	47,1
SECTOR INDUSTRIAL (Sin oro y petróleo)	9.623	10.457	8,7	34,8
Alimentos y bebidas	3.234	3.869	19,7	12,8
Productos metalúrgicos básicos	1.644	2.228	35,6	6,5
Refinación de petróleo	1.831	2.104	14,9	7,3
Sustancias y productos químicos	1.944	2.033	4,6	7,7
Productos de caucho y plástico	453	456	0,7	1,8
Vehículos automotores	434	416	-4,2	1,7
Aparatos y equipo eléctrico	354	385	8,5	1,4
Confección de prendas de vestir	337	337	-0,0	1,3
Productos farmacéuticos	372	303	-18,7	1,5
Papel y cartón	263	297	12,9	1,0
Maquinaria y equipo	282	276	-2,1	1,1
Otros productos minerales no metálicos	268	271	1,1	1,1
Productos elaborados de metal, excepto maqui	278	262	-5,9	1,1
Otras industrias manufactureras	217	213	-1,9	0,9
Productos textiles	217	209	-3,8	0,9
Curtido y preparado de cueros; calzado; articul	161	149	-7,6	0,6
Productos informáticos, electrónicos y ópticos	121	124	2,2	0,5
Muebles, colchones y somieres	51	52	1,4	0,2
Productos de tabaco	27	40	51,2	0,1
Productos de madera y corcho	22	30	35,9	0,1
Actividades de impresión	8	4	-54,7	0,0

Fuente. DANE-DIAN

- El crecimiento de las exportaciones industriales está explicado, en gran medida, por los crecimientos de los subsectores de alimentos (19,7%), productos metalúrgicos básicos (35,6%) principalmente oro y refinación de petróleo (14,9).
- Si excluimos las ventas externas de oro y petróleo, encontramos que las exportaciones de la industria manufacturera crecen a una tasa de 8,7%. Este resultado demuestra que, a pesar de la alta dependencia de los productos básicos que tiene todavía Colombia, se está haciendo el esfuerzo de exportar productos con mayor valor agregado contribuyendo así a la diversificación de la canasta.
- Por países, Estados Unidos sigue siendo nuestro principal destino de las exportaciones representando 27,7% del total exportado, con un aumento de 1,6% en las ventas externas a dicho país. En términos de participación comercial, Panamá (6,9%) ocupa el segundo lugar seguido de China (5,6%), Países Bajos (4,5%) y Ecuador (3,9%).

**COLOMBIA: DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES
(MILLONES DE USD)**

	Enero - Octubre		Variación	Participación
	2016	2017	%	%
Total	25.224	30.067	19,2	100,0
Estados Unidos	8.189	8.316	1,6	27,7
Panamá	1.533	2.083	35,9	6,9
China	1.047	1.677	60,2	5,6
Países Bajos	1.040	1.351	29,9	4,5
Ecuador	939	1.158	23,4	3,9
Brasil	833	1.110	33,2	3,7
México	763	1.091	42,8	3,6
Turquía	559	1.048	87,6	3,5
Perú	861	870	1,1	2,9
Chile	543	854	57,3	2,8
España	986	763	-22,6	2,5
Bahamas	255	627	146,2	2,1
Japón	319	448	40,5	1,5
Bélgica	346	444	28,3	1,5
Italia	362	430	18,6	1,4
Canadá	303	399	31,4	1,3
Alemania	381	395	3,8	1,3
Corea	254	351	38,0	1,2
Reino Unido	384	350	-8,9	1,2
Resto de países	5.326	6.302	18,3	21,0

Fuente: DANE-DIAN

- Al analizar las exportaciones hacia nuestros principales socios comerciales, encontramos que el petróleo continúa siendo el principal producto de exportación a cada uno de estos destinos, a excepción de Ecuador. Es así como el 68% de los productos exportados corresponden a productos básicos como los combustibles, el café, el oro y las flores.

EXPORTACIONES DEL COLOMBIA POR PRODUCTO				
MILLONES USD FOB				
PRODUCTO	ENE-OCT	ENE-OCT	VAR %	PAR %
	2016	2017		
Total Exportaciones	25.224	30.067	19,2	100,0
Combustibles y aceites minerales y sus productos	12.190	15.585	27,9	51,8
Café, té, yerba mate y especias	1.825	2.193	20,2	7,3
Perlas finas, piedras y metales preciosos	1.242	1.691	36,2	5,6
Plantas vivas y productos de la floricultura	1.128	1.208	7,1	4,0
Materias plásticas y manufacturas	1.048	1.119	6,8	3,7
Frutos comestibles, cortezas de agrios o melones	829	939	13,2	3,1
Azúcares y artículos confitería	440	469	6,5	1,6
Grasas y aceites animales o vegetales	310	461	48,5	1,5
Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y acceso	448	413	-7,7	1,4
Productos diversos de las industrias químicas	424	386	-8,9	1,3
Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	351	385	9,6	1,3
Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	328	371	13,1	1,2
Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	351	370	5,4	1,2
Fundición, hierro y acero	317	350	10,3	1,2
Productos farmacéuticos	367	297	-19,0	1,0
Preparaciones alimenticias diversas	232	245	5,7	0,8
Papel, cartón y sus manufacturas	182	216	18,8	0,7
Cobre y sus manufacturas	142	206	44,6	0,7
Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	205	201	-1,8	0,7
Aluminio y sus manufacturas	201	190	-5,2	0,6
*Crecimiento mayor a 500%				
Fuente: DANE-DIAN				

- Esta situación evidencia la necesidad de intensificar el esfuerzo que viene haciendo Colombia por diversificar sus productos de exportación, expandirse a nuevos mercados y aprovechar los acuerdos comerciales.
- A pesar de la alta participación de los productos básicos en la canasta exportadora, se observa como factor positivo que el destino de las ventas externas ha aumentado en países diferentes a los principales socios comerciales tales como Turquía, India, Japón y Bélgica.

Productos que aumentaron sus ventas		
Enero-septiembre 2017		
Producto	Variación (%)	Países que aumentaron
Petróleo	20,1	China, Bahamas, Panamá
Carbón	49,9	Turquía, México, Chile
Coques de carbón	153,1	Brasil, India
Gasolina	37,7	Brasil, Estados Unidos, Bonaire
Cloruro de polivinilo	25,9	Brasil, India
Vehículos para transporte de personas	11,5	Chile
Agentes tensoactivos	27	Perú, Ecuador
Hidrocarburos cíclicos	135,7	Estados Unidos, Perú
Partes y piezas de máquinas	99,9	Estados Unidos, Tailandia
Refrigeradores	35,7	Ecuador, Chile
Café	20,4	Estados Unidos, Japón
Aceite de palma	53,8	Países Bajos, México
Azúcar	51,2	Ecuador, Chile
Flores	7,2	Estados Unidos, Japón
Banano	7,5	Bélgica, Eslovenia

Fuente: MinCIT. Elaboración ANDI

- Al igual que las exportaciones, las importaciones colombianas también han registrado tasas de crecimiento positivas durante el 2017, en comparación con las disminuciones presentadas desde hace dos años. Entre enero y octubre, el país importó 4,8% más respecto al mismo período de 2017 alcanzando los US\$ 38.454 millones CIF y superando la contracción que se había registrado en el año 2016 (-17%).
- Las importaciones en el 2017 han estado jalonadas por las compras externas del sector industrial, el cual participa con el 94,4% y presenta un crecimiento de 5,1% entre enero – octubre del presente año. Dentro de este, el subsector de productos informáticos, otros tipos de equipo de transporte, maquinaria y equipo y, sustancias y productos químicos fueron los que más han contribuido al crecimiento de las importaciones.

**IMPORTACIONES SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO (CUODE)
MILLONES USD CIF**

	ENERO-OCTUBRE		VARIACIÓN	PARTICIP.
	2016	2017	%	%
Total importaciones	36.684	38.454	4,8	100,0
Bienes de consumo	8.873	9.050	2,0	24,2
Bienes de consumo no duradero	4.876	4.946	1,4	13,3
Bienes de consumo duradero	3.998	4.104	2,7	10,9
Materias primas y productos intermedios	16.867	17.558	4,1	46,0
Combustibles, lubricantes y conexos	3.029	3.111	2,7	8,3
Para la agricultura	1.507	1.550	2,8	4,1
Para la industria (excepto construcción)	12.331	12.896	4,6	33,6
Bienes de capital y material de construcción	10.925	11.832	8,3	29,8
Materiales de construcción	1.137	1.228	8,0	3,1
Bienes de capital para la agricultura	130	161	23,8	0,4
Bienes de capital para la industria	6.931	7.231	4,3	18,9
Equipo de transporte	2.727	3.212	17,8	7,4
Bienes no clasificados	18	14	-21,3	0,0

Fuente: DANE

- Las importaciones de materias primas y productos intermedios, especialmente para la industria, han presentado un desempeño positivo durante todo el año (4,6%). Cabe destacar el crecimiento registrado en las importaciones de bienes de capital para la industria alcanzando los US\$ 7.231 millones con una tasa de 4,3%.
- Durante 2017, Estados Unidos (26,4%), China (18,7%) y México (7,6%) siguen siendo los principales proveedores de las importaciones colombianas al representar más de la mitad de las compras externas del país.

**COLOMBIA: ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES
(MILLONES DE USD)**

	Enero - Octubre		Variación	Participación
	2016	2017	%	%
Total	36.684	38.454	4,8	100,0
Estados Unidos	9.647	10.162	5,3	26,4
China	7.034	7.190	2,2	18,7
México	2.801	2.924	4,4	7,6
Brasil	1.715	1.882	9,7	4,9
Alemania	1.430	1.576	10,2	4,1
Japón	898	1.035	15,2	2,7
India	789	849	7,5	2,2
Francia	685	827	20,7	2,2
España	728	798	9,7	2,1
Corea	713	672	-5,8	1,7
Canadá	631	662	4,8	1,7
Italia	637	610	-4,3	1,6
Ecuador	650	591	-9,1	1,5
Chile	597	582	-2,5	1,5
Perú	551	543	-1,6	1,4
Argentina	414	443	6,9	1,2
Reino Unido	320	400	25,0	1,0
Resto de países	6.441	6.708	4,1	17,4

Fuente: DANE-DIAN

- De los 10 principales orígenes de las importaciones colombianas, solo las de Corea presentaron un decrecimiento del -5,8%. Los crecimientos más altos se presentaron en las importaciones provenientes de Francia (20,7%), Japón (15,2%), Alemania (10,2%) y Brasil (9,7%).
- En lo corrido hasta octubre, en 2017 las exportaciones han registrado un crecimiento superior a las importaciones, logrando así una reducción del déficit comercial. En el acumulado enero-octubre de 2016 el déficit se ubicó en US\$9.777 millones, mientras que, en el mismo período de 2017, el déficit alcanzó US\$ 6.643 millones.

BALANZA COMERCIAL POR PAISES

Enero-octubre (Millones US\$)

	Export FOB	Import FOB	Balanza Comercial	
	2017	2017	2016	2017
ALADI	7.848	7.202	-808	646
Ecuador	1.158	572	308	586
Perú	870	526	328	344
Argentina	209	419	-253	-209
Brasil	1.110	1.811	-810	-701
Chile	854	555	-23	299
México	1.091	2.829	-1.944	-1.738
Panamá	2.083	18	1.513	2.065
Venezuela	270	156	427	114
Estados Unidos	8.316	9.656	-965	-1.340
Puerto Rico	334	69	194	265
Canadá	399	615	-283	-216
Unión Europea	4.595	5.527	-878	-932
Alemania	395	1.522	-999	-1.128
Bélgica	444	191	178	253
España	763	756	305	7
Francia	168	808	-571	-640
Italia	430	582	-248	-152
Países Bajos	1.351	237	819	1.114
Portugal	305	50	81	256
Reino Unido	350	382	76	-33
Japón	448	982	-532	-534
China	1.677	6.832	-5.678	-5.154
Suiza	303	344	-20	-42
India	227	812	-576	-585
Turquía	1.048	187	386	861
Corea	351	634	-414	-283
Resto de países	4.279	3.019	536	1.260
Total	30.067	36.710	-9.777	-6.643

Fuente: DANE

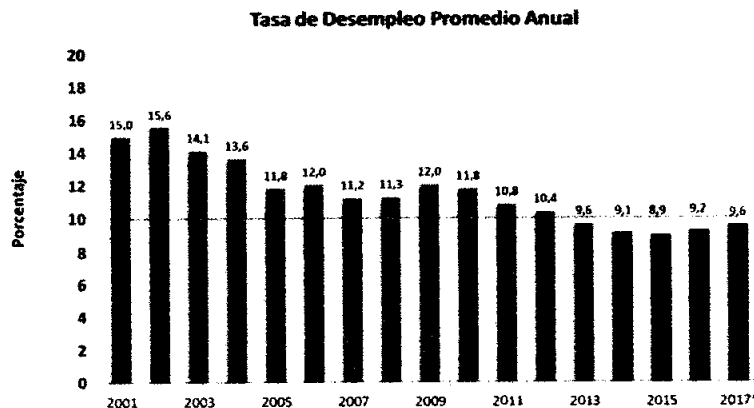
- A nivel de países, Colombia ha reducido el déficit con algunos de sus principales socios comerciales. Los países con los que Colombia presenta déficits mayores son China (US\$ 5.154 millones) y México (US\$ 1.738 millones) en segundo lugar. Con Estados Unidos, por su parte, el déficit aumentó y pasó a US\$ 1.340 millones. Por otro lado, los mayores superávits registrados fueron con Panamá (US\$ 2.065 millones) y Países Bajos (US\$ 1.114 millones).
- Con todo lo anterior se observa un buen dinamismo del comercio exterior colombiano durante el 2017, luego de varios años consecutivos de bajo desempeño. Cabe resaltar el buen comportamiento de las ventas externas de la

industria manufacturera, incluso sin tener en cuenta el petróleo y el oro. Estos resultados nos impulsan a seguir avanzando hacia una verdadera diversificación de la canasta exportadora del país.

- En la misma dirección observamos que el crecimiento del comercio colombiano ha sido mayor si se compara con el resto del mundo. De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC) los principales indicadores del comercio han sido positivos y estiman un moderado crecimiento de 2,4% para el 2017 frente a los indicadores observados para Colombia en el mismo periodo.

Mercado laboral: se mantienen niveles de desempleo de un dígito

- El panorama laboral en Colombia durante los últimos 4 años se ha mantenido favorable, conservando tasas de desempleo de un dígito, como resultado de los avances sociales y las reformas implementadas para promover la formalización. Es así como a pesar de la desaceleración e incertidumbre económica, Colombia continúa generando nuevos puestos de trabajo y en 2017 mantiene una tasa de desempleo promedio de un dígito.



*Promedio a Octubre
Fuente: DANE

- Por actividad económica encontramos que, en el promedio enero – octubre de 2017, frente al año anterior, los puestos de trabajo aumentaron en 246.000. Las actividades que más contribuyeron fueron agropecuarias (149.000), actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (91.000), industria manufacturera (90.000), servicios comunales y personales (49.000). De otro lado, el empleo se

redujo en comercio, hoteles y restaurantes (-91.000), construcción (-44.000), e intermediación financiera (-24.000).

MERCADO LABORAL SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD - Promedio año hasta octubre

	2016	2017	Variación		Participación %
			Número	%	
Ocupados Total Nacional	22.086	22.332	246	1,1	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.572	3.720	149	4,2	16,7
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.740	1.830	91	5,2	8,2
Industria manufacturera	2.508	2.599	90	3,6	11,6
Servicios comunales, sociales y personales	4.321	4.369	49	1,1	19,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.777	1.796	19	1,0	8,0
Suministro de Electricidad Gas y Agua	106	117	11	10,5	0,5
Explotación de Minas y Canteras	195	189	-6	-3,1	0,8
Intermediación financiera	328	305	-24	-7,2	1,4
Construcción	1.393	1.349	-44	-3,2	6,0
Comercio, hoteles y restaurantes	6.144	6.053	-91	-1,5	27,1

FUENTE: DANE, Encuesta Integrada de Hogares

- Por posición ocupacional encontramos que, tanto los empleos que podrían interpretarse como formales -es el caso de empleados particulares-, así como los empleos de menor calidad asociados a los trabajadores de cuenta propia, crecen a una tasa de alrededor del 1% en los diez primeros meses del año. Esta última categoría sigue siendo la de mayor participación en el total de los ocupados (43%), seguidos por los empleados particulares (38,6%).

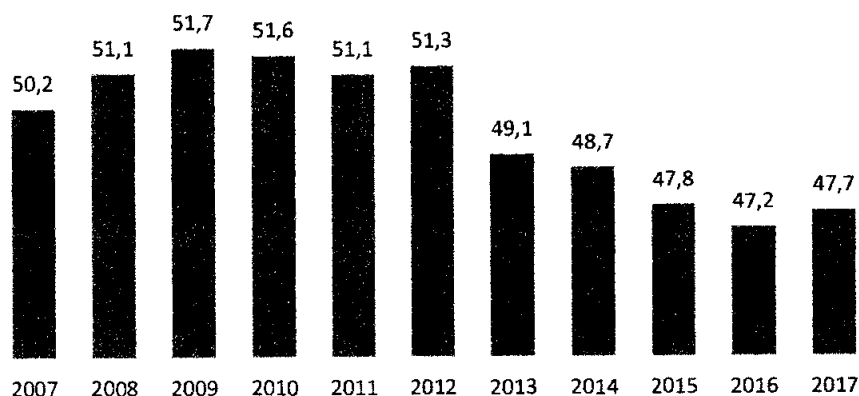
MERCADO LABORAL SEGUN POSICIÓN OCUPACIONAL - Promedio año hasta octubre

	2016	2017	Variación	
			Número	%
Ocupados Total Nacional	22.086	22.332	246	1,1
Empleado particular	8.557	8.631	74	0,9
Empleado del gobierno	863	843	-20	-2,3
Patrón o empleador	856	890	34	3,9
Subtotal	10.277	10.364	87	0,8
Empleado doméstico	679	676	-3	-0,5
Jornalero o Peón	686	711	25	3,6
Subtotal	1.365	1.387	22	1,6
Cuenta propia	9.498	9.609	111	1,2
Trab familiar sin remuneración	810	851	41	5,0
Trabaj. familiar sin remuneración otras cias.	113	106	-7	-6,1
Subtotal	10.421	10.565	145	1,4

FUENTE: DANE, Encuesta Integrada de Hogares

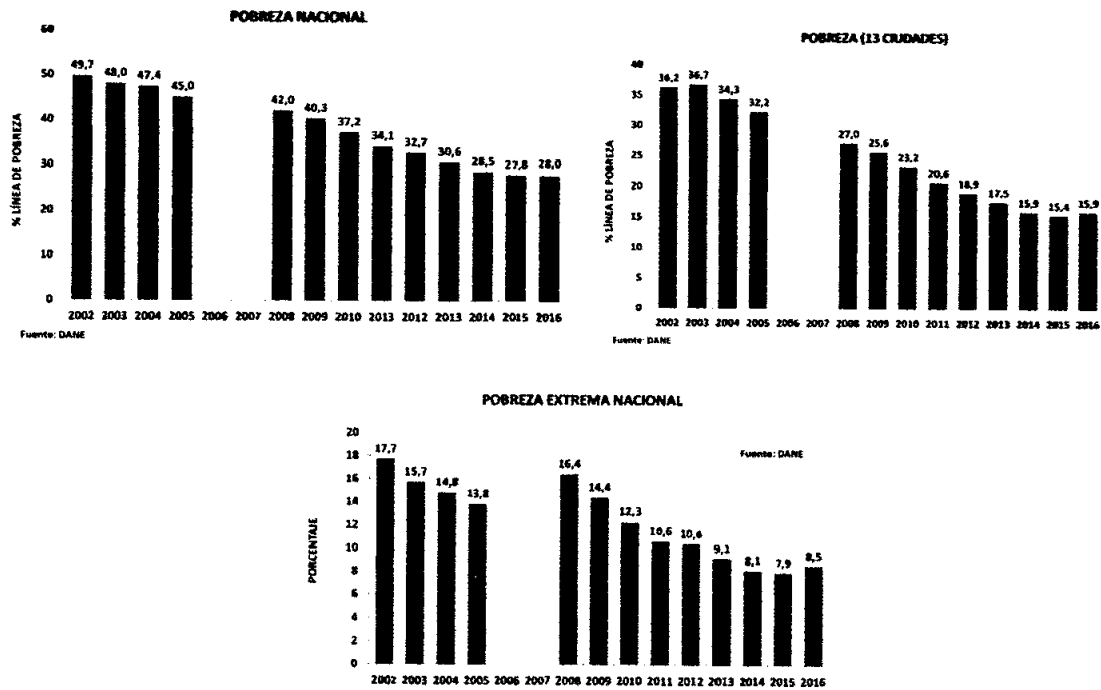
- En Colombia, el indicador de informalidad definido como la relación entre trabajadores informales y ocupados totales, se situó en 47.2%, reflejando una constante mejoría en los últimos años.
- No obstante, la informalidad en Colombia registrada en la última medición del DANE que tiene en cuenta el tamaño de los establecimientos (se define como informal el ocupado en una empresa con menos de 5 trabajadores, excluyendo las oficinas de consultoría especializada), se situó en el trimestre agosto-octubre de 2017 en 47,7% registrando una leve desmejora con respecto al año inmediatamente anterior. Se debe resaltar que estos niveles siguen siendo muy altos para el país, ubicando este fenómeno como uno de los más críticos y al que debemos poner especial atención.

Colombia: Evolución de la informalidad
(Trimestre agosto-octubre de cada año)



Indicadores sociales

- Los indicadores sociales, han registrado un avance importante en los últimos años. La tasa de pobreza disminuyó alrededor de 22 puntos en la última década, alcanzando valores de 28% en 2016, a diferencia de 2002, cuando esta cifra ascendía a casi un 50% de la población. Es importante destacar que el porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza para las 13 ciudades logró por tercer año consecutivo, niveles inferiores al 17%, ubicándose en 15.9%.
- La población por debajo de la línea de pobreza extrema actualmente es de 8.5%, manteniendo los niveles inferiores al 10%. Hace 13 años este indicador se acercaba al 20%.
- Es importante continuar con esfuerzos para lograr reducir los indicadores de pobreza y que la tendencia hacia la baja se mantenga, ya que, en el último año, estos indicadores mostraron un leve retroceso, interrumpiendo la tendencia favorable de los últimos años.

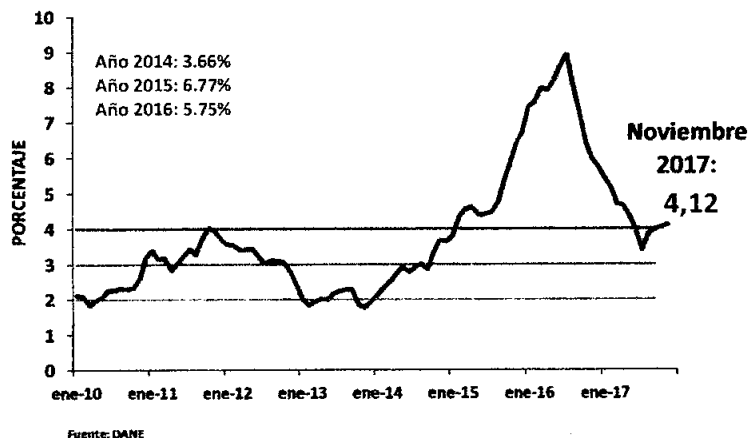


Entorno macroeconómico

Inflación y tasas de interés

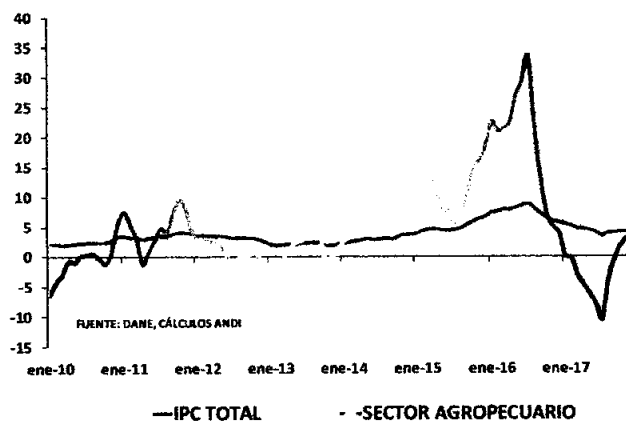
- En el 2017, nuevamente los precios al consumidor se situaron alrededor del rango meta de inflación (2%-4%) fijado por el Banco de la República, luego de dos años de estar por encima de este objetivo de política económica.

INFLACIÓN AL CONSUMIDOR

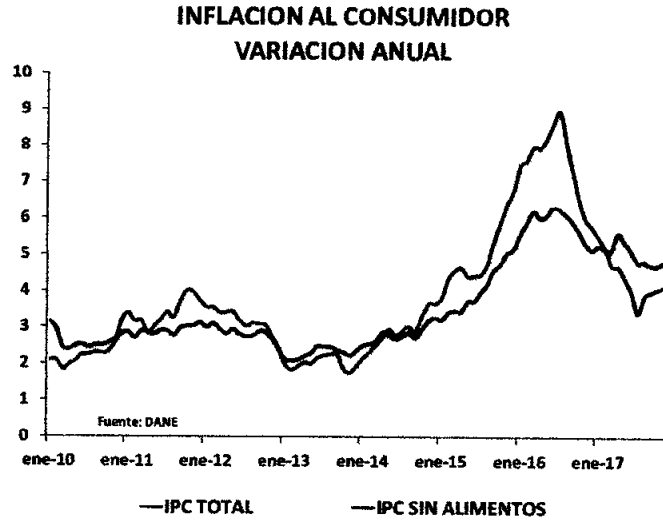


- Este positivo desempeño se explica en buena parte por la fuerte disminución en los precios de los bienes de origen agropecuario, los cuales alcanzaron un máximo del 33,7% en julio de 2016 y pasaron a disminuir -10,5% en julio de 2017.

INFLACIÓN TOTAL Y AGROPECUARIO VARIACIÓN ANUAL

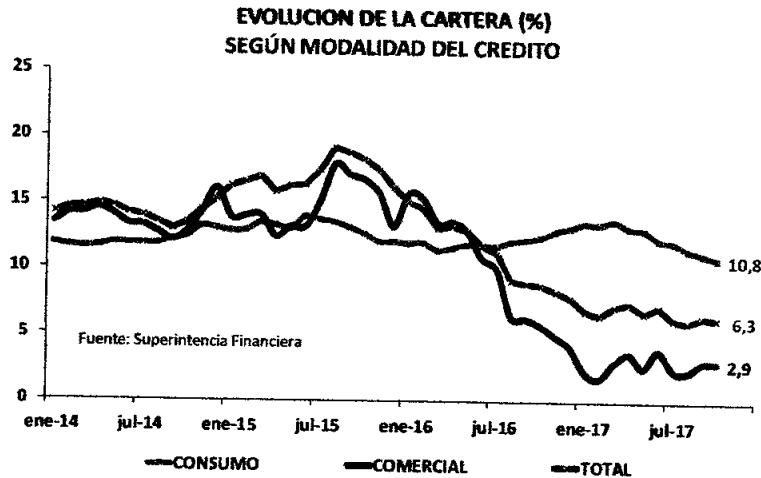


- Descontando el impacto de los alimentos en la inflación, se observa también una tendencia favorable en el 2017. El correspondiente indicador que excluye alimentos pasó de un crecimiento anual de 6,4% a mediados de 2016 a 4,8% al finalizar el 2017 con un repunte transitorio en abril, resultado del impacto de los impuestos indirectos por la reforma tributaria. Para el 2017, estimamos que la inflación anual se situará al finalizar el año alrededor del techo superior de la meta del Banco de la República.



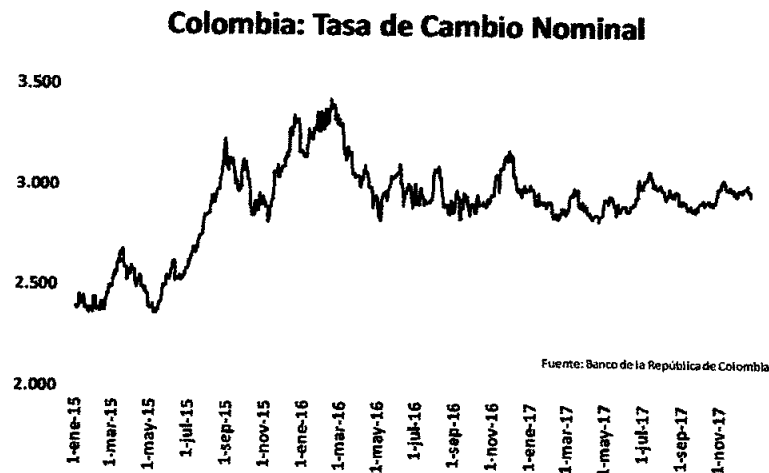
- En el 2018 esperamos que se mantenga la tendencia favorable en el comportamiento de los precios observada en el 2017, de tal forma que la inflación se ubicará alrededor del rango medio de la meta del Banco de la República.
- Ante el favorable desempeño de la inflación y el débil crecimiento de la economía, las autoridades económicas adoptaron una política contra-cíclica, reduciendo, en el transcurso del año 2017, en 9 oportunidades la tasa de intervención la cual pasó de 7,5% en diciembre de 2016 a 4,75% en noviembre de 2017, es decir, una disminución de 275 puntos básicos.
- Esta reducción en la tasa de intervención también se empezó a trasladar a las tasas de captación del mercado, pero más importante aún, parcialmente a las tasas de colocación. En efecto, la tasa de colocación reportada por el Banco de la República pasó de 14,4% en promedio en diciembre de 2016 a 12,9% en noviembre de 2017. Lo anterior representa una disminución en las tasas de activas de 158 puntos básicos, que si bien son importantes están por debajo de la disminución en puntos de la tasa intervención de política monetaria.

- El menor dinamismo de la cartera, se generaliza a todas las modalidades de crédito, especialmente la comercial. A octubre de 2017, la cartera de consumo crece 10,8% y la de comercial 2,9%.



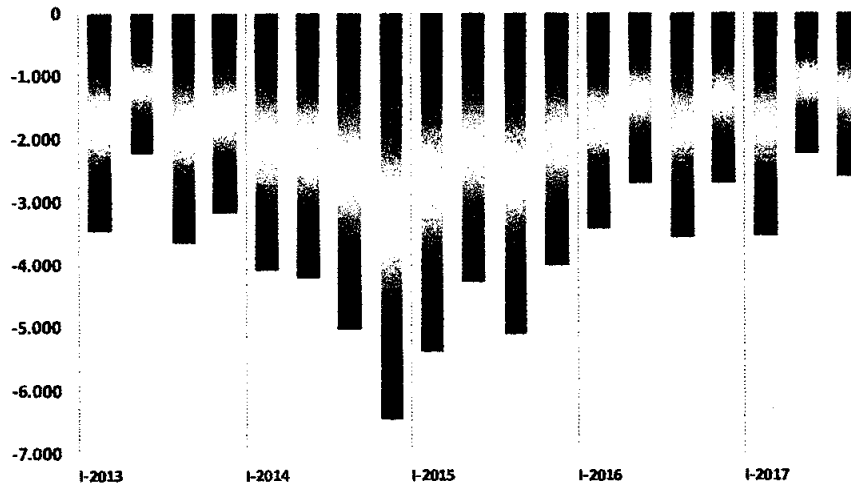
Mercado Cambiario

- Durante el 2017, la tasa de cambio se mantuvo relativamente estable alrededor de los \$2,950, nivel que viene presentando la TRM desde mediados del 2016.



- Este comportamiento de la TRM se dio en medio de un ajuste en el déficit de la cuenta corriente, el cual pasó de representar el 6,5% del PIB en 2015 al 3,7% del PIB en el tercer trimestre del 2017.

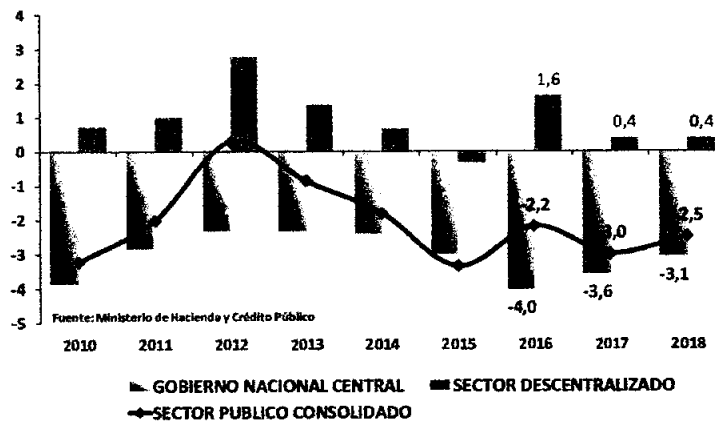
Déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos
Millones de dólares



Finanzas Públicas:

- Para el 2017, se espera un déficit del Sector Público Consolidado (SPC) del orden del -3,0% del PIB, en el caso del Gobierno Nacional Central (GNC) del -3,6% y para el sector descentralizado un superávit del 0,4%.

BALANCE FISCAL DEL SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO Y DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL COMO % DEL PIB



- El mayor déficit del SPC para el 2017 se explica en parte, porque en 2016 se registró por una sola vez dentro del sector descentralizado la entrada de recursos por \$5,8 billones de la cuenta especial del FONDES recursos provenientes de la

venta de ISAGEN y equivalentes al 0,7% del PIB. En consecuencia, el superávit del sector descentralizado pasa del 1,6% del PIB en 2016 a 0,4% en 2017.

BALANCE FISCAL DEL SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO

	Miles de millones de pesos			% del PIB		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
1. Sector Público No Financiero	-20.693	-29.564	-26.735	-2,4	-3,2	-2,7
a. Gobierno Nacional Central	-34.925	-33.442	-30.163	-4,0	-3,6	-3,1
b. Sector Descentralizado	14.232	3.878	3.428	1,6	0,4	0,4
Seguridad Social	7.153	5.540	5.536	0,8	0,6	0,6
Empresas del Nivel Nacional	-663	-1.941	-1.358	-0,1	-0,2	-0,1
Empresas del Nivel Local	-706	-595	-490	-0,1	-0,1	-0,1
Regionales y Locales	2.606	874	-260	0,3	0,1	0,0
Cuenta especial FONDES	5.842	0	0	0,7	0,0	0,0
2. Balance cuasifiscal del Banrep.	502	889	1.097	0,1	0,1	0,1
3. Balance de Fogafin	510	892	953	0,1	0,1	0,1
SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	-19.037	-27.782	-24.685	-2,2	-3,0	-2,5

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Presupuesto General de la Nación 2018

- Al finalizar el 2017, el Gobierno recortó el PGN de este año en **\$4 billones**, equivalentes al 0,4% del PIB, con el objetivo contribuir al cumplimiento de las metas fiscales. El mayor recorte se dio en gastos de funcionamiento por un total de \$1,8 billones, seguido de servicio de la deuda en \$1,4 billones (de los cuales \$800 mil millones corresponden a intereses y \$567 mil millones a amortizaciones de deuda) y, por último, el presupuesto de inversión se redujo en \$842 mil millones.
- De acuerdo con estadísticas de la DIAN, los recaudos brutos acumulados entre enero-octubre de 2017 ascendieron a \$116,3 billones aumentando 7,0% con respecto a igual periodo de 2016. Es importante destacar el buen desempeño del recaudo del impuesto de renta, IVA e impuesto al consumo luego de la reforma tributaria de diciembre de 2016. Adicionalmente, a partir de mayo de 2017 se empezó a recaudar el nuevo impuesto al carbono. De otro lado, hasta junio de 2017 la DIAN recibió ingresos por declaraciones de CREE y en septiembre la última cuota del impuesto a la riqueza, ambos impuestos eliminados para los años siguientes años en la reforma tributaria del 2016.

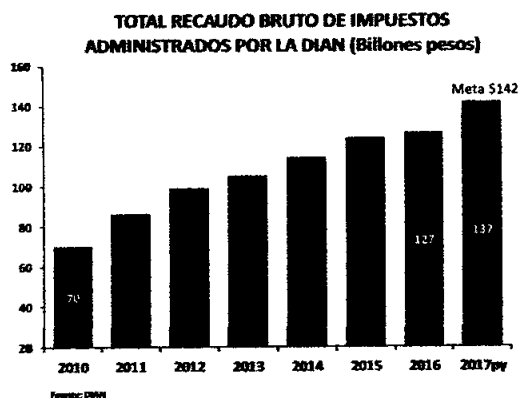
RECAUDO BRUTO POR TIPO DE IMPUESTO

Millones de pesos

	2016	ENERO-OCTUBRE			PART. % 2017
		2016	2017	Var %	
Renta + CREE	58.610.848	51.566.247	54.106.232	4,9	46,5%
Impuesto de Renta	43.494.125	37.694.888	48.996.137	30,0	42,1%
CREE	15.116.723	13.871.359	5.110.095	-63,2	4,4%
IVA Interno y Externo	45.673.096	37.993.829	45.275.186	19,2	38,9%
IVA interno	30.686.589	25.737.343	31.327.280	21,7	26,9%
IVA Externo	14.986.507	12.256.486	13.947.907	13,8	12,0%
Impuesto al Consumo	1.844.428	1.523.538	1.750.987	14,9	1,5%
G.M.F.	7.080.818	5.730.766	6.027.395	5,2	5,2%
Patrimonio/Riqueza	5.065.902	5.008.818	3.787.342	-24,4	3,3%
Arancel	4.582.128	3.701.750	3.463.312	-6,4	3,0%
Impuesto Gasolina y ACPM	3.747.952	3.119.747	1.368.936	-56,1	1,2%
Timbre	106.191	91.494	66.053	-27,8	0,1%
Impuesto al Carbono	0	0	386.649		0,3%
Total	126.733.824	108.755.866	116.335.420	7,0	100,0%

Fuente: DIAN. Subdirección de Gestión de Análisis Operacional

- Para el año completo 2017, el valor total del recaudo estará sobre los \$137 billones por debajo de la meta de recaudo bruto fijada en \$142 billones. Sin embargo, frente al 2010 representa un aumento alrededor del 95% lo que se explica por la actividad económica del país³ y sin duda también por las reformas tributarias del 2010, 2012, 2014 y 2016.



³ En promedio el PIB creció 4,1% entre 2010-2016.

- Como porcentaje del tamaño de la economía, el recaudo bruto de la DIAN alcanzará en 2017 el 14,9% del PIB ligeramente superior al 14,7% registrado en 2016 e inferior al 15,5% recibido por la administración tributaria del país en 2015.
- En América Latina nuestro país continúa con un déficit fiscal del GNC por encima del promedio. En efecto, de acuerdo con la CEPAL⁴ la región registró durante 2017 un déficit del -3,1% del PIB, similar al de 2016. En promedio para la región se presentó una mejora del déficit primario el cual pasó del -1,0% del PIB en 2016 al -0,8% del PIB en 2017, resultado de un menor gasto público y de los esfuerzos en muchos de los países por aumentar los ingresos tributarios. Sin embargo, esta mejora en el déficit primario fue compensada por un alza en el servicio de la deuda del gobierno, por lo que en promedio para América Latina se mantuvo el monto del déficit fiscal. Los países con mayores dificultades en sus finanzas públicas son Brasil, Costa Rica y Argentina con niveles mayores al 5% de su PIB.

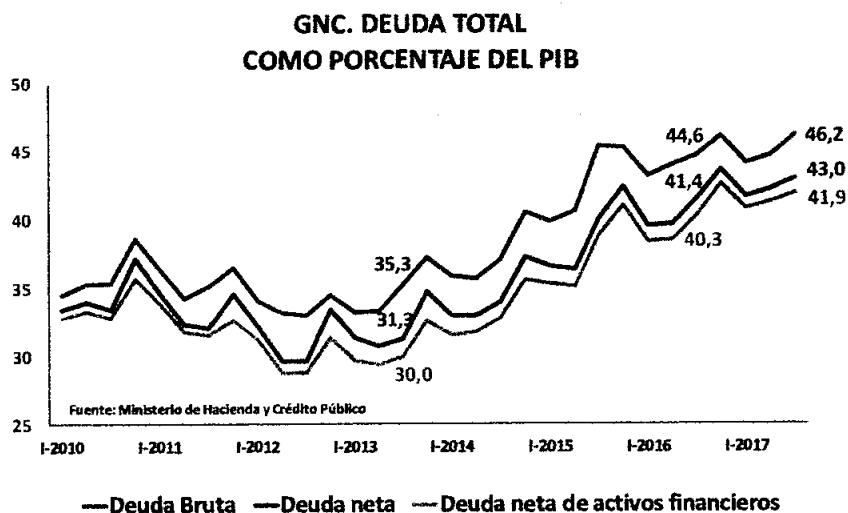
**América Latina. Balance Fiscal
Porcentaje del PIB**

	2014	2015	2016	2017
Brasil	-5,0	-9,0	-7,6	-7,8
Costa Rica	-5,6	-5,7	-5,2	-6,1
Argentina	-4,2	-3,7	-5,9	-5,5
Ecuador	-6,3	-3,8	-5,6	-4,7
Panamá	-4,0	-3,9	-4,3	-4,5
Colombia	-2,4	-3,0	-4,0	-3,6
América Latina	-2,8	-2,9	-3,1	-3,1
Perú	-0,3	-2,2	-2,4	-2,9
Uruguay	-2,3	-2,8	-3,7	-2,8
Chile	-1,6	-2,1	-2,7	-2,7
Paraguay	-1,1	-1,8	-1,4	-1,5
México	-3,2	-3,4	-2,6	-1,3

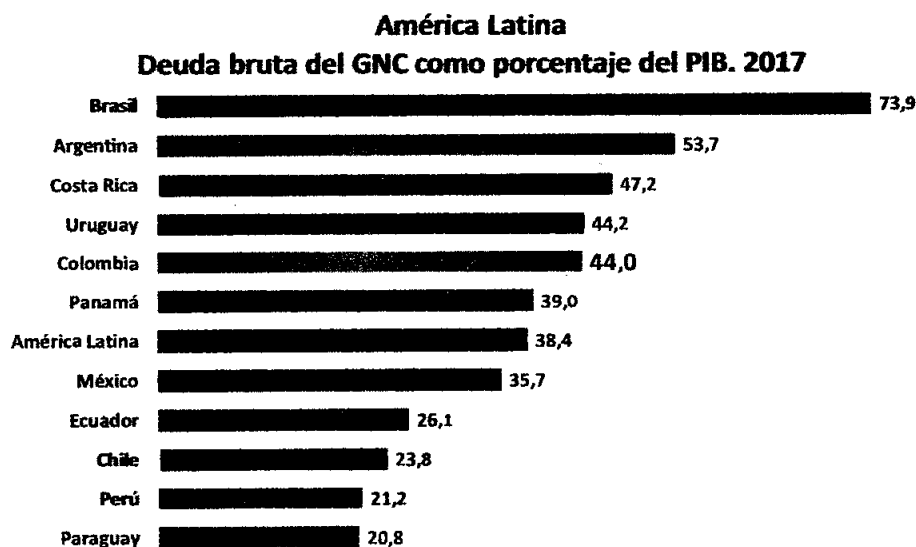
Fuente: CEPAL Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2017

- Uno de los aspectos relevantes en la actual coyuntura fiscal es la tendencia creciente del endeudamiento público. En el caso del GNC la deuda bruta pasó de representar el 35,3% del PIB en el tercer trimestre de 2013 a 44,6% del PIB en igual periodo de 2016 y aumentó al 46,2% en septiembre de 2017.

⁴ CEPAL Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2017.



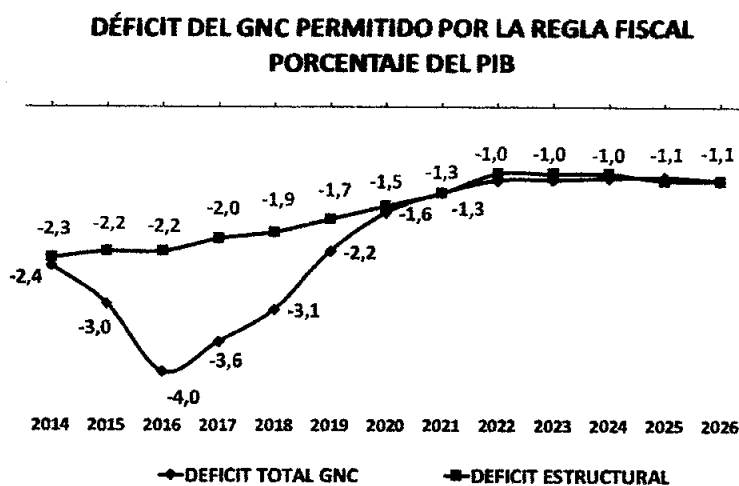
- En el contexto de América Latina, Colombia presenta un nivel de deuda del GNC como proporción del PIB por encima del promedio de la región. Los países con los niveles más altos son en su orden, Brasil, Argentina y Costa Rica con porcentajes superiores al 45% del PIB.



Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. 2017

- Para 2018, el Gobierno espera una mejoría en los indicadores fiscales. En el caso del SPC un déficit del -2,5% del PIB frente al -3,0% en 2017 y para el GNC un déficit del -3,1% del PIB frente a -3,6% del PIB en 2017, consistente con las

exigencias de la regla fiscal y buscando garantizar la sostenibilidad de la deuda pública.



- La disminución del déficit del GNC proyectado para 2018, se explicaría por un crecimiento del 6,9% en los ingresos totales frente al 2017, donde los tributarios aumentarían 6,8%, mientras que los gastos totales apenas aumentarían 3,7% frente a igual año.

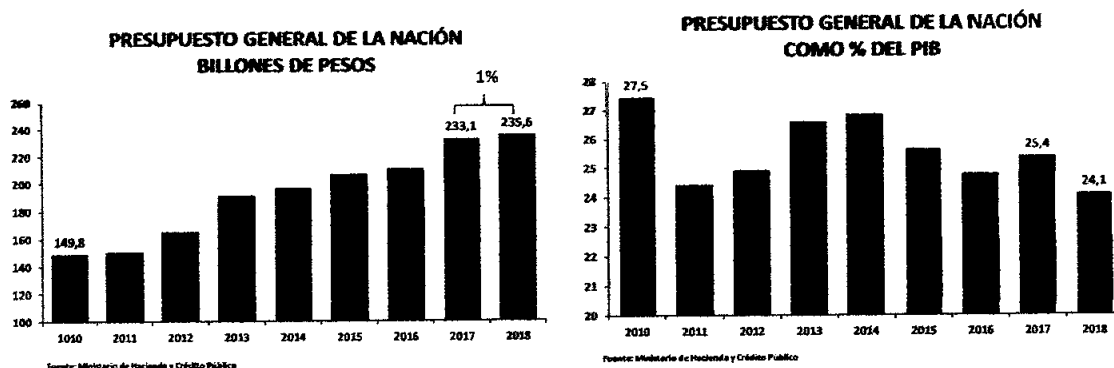
BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL

	\$ Miles de Millones		% del PIB		Crecimiento 2018/2017
	2017	2018	2017	2018	
Ingresos Totales	140.701	150.460	15,3	15,4	6,9
Tributarios	130.420	139.248	14,2	14,2	6,8
No tributarios	694	740	0,1	0,1	6,6
Fondos Especiales	2.452	2.294	0,3	0,2	-6,4
Recursos de Capital	7.136	8.178	0,8	0,8	14,6
Gastos Totales	174.143	180.623	19,0	18,5	3,7
Intereses	27.512	29.601	3,0	3,0	7,6
Funcionamiento + Inversión	146.631	151.021	16,0	15,5	3,0
BALANCE TOTAL	-33.442	-30.163	-3,6	-3,1	

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Plan Financiero 2018

- Consistente con el ajuste fiscal previsto para el 2018, se aprobó un Presupuesto General de la Nación (PGN) por \$235,6 billones con un crecimiento del 1%

nominal frente al 2017. En términos del tamaño de la economía, el PGN aprobado disminuyó del 25,4% del PIB en 2017 al 24,1% del PIB en 2018.



- Dada la elevada inflexibilidad del gasto público, el ajuste del PGN se daría especialmente vía servicio de la deuda e inversión. En términos nominales el presupuesto asignado a deuda se reduce un -6,6% y el de inversión en -2,8% frente al 2017.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

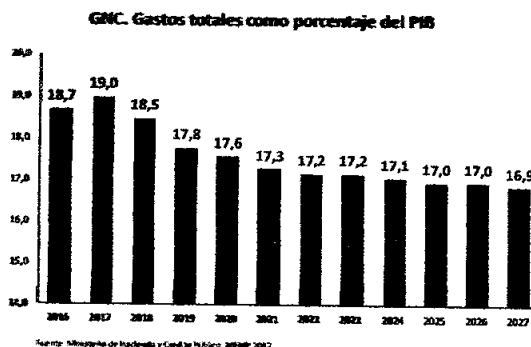
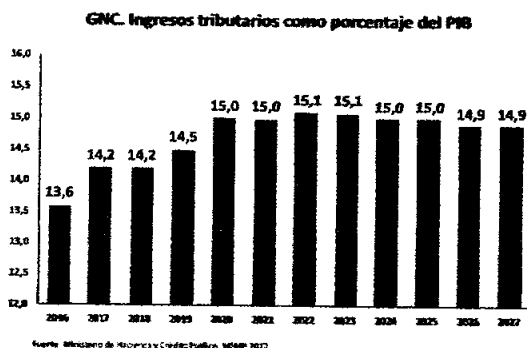
Billones de pesos

Concepto	2017	2018	Variación %	Como % del PIB 2017	2018
TOTAL INGRESOS PGN	233,1	235,6	1,0	25,4	24,1
Total Presupuesto Nación	217,8	221,1	1,5	23,8	22,6
Ingresos Corrientes	122,7	140,0	14,1	13,4	14,3
Recursos de capital	73,7	68,0	-7,8	8,0	7,0
Fondos Especiales	19,7	11,2	-43,1	2,1	1,1
Rentas parafiscales	1,7	1,9	16,5	0,2	0,2
Establecimientos Públicos	15,3	14,5	-5,8	1,7	1,5
TOTAL GASTOS PGN	233,1	235,6	1,0	25,4	24,1
Gastos de funcionamiento	140,5	147,5	5,0	15,3	15,1
Deuda	51,4	48,0	-6,6	5,6	4,9
Inversión	41,2	40,1	-2,8	4,5	4,1
TOTAL GASTOS SIN DEUDA	181,7	187,5	3,2	19,8	19,2

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

- La gran preocupación en materia fiscal está en su sostenibilidad en el mediano plazo y que en efecto se logre la reducción del déficit según lo previsto en el MFMP, acorde con la regla fiscal que exige que el déficit del GNC baje del -3,1% del PIB en 2018, al -2,2% del PIB en 2019 y -1,6% del PIB en 2020, para mantenerse en promedio en -1,1% del PIB hasta 2026.

- Para cumplir con esta trayectoria se requiere elevar los ingresos tributarios del GNC del 13,6% del PIB en 2016, al 15% del PIB en 2020 y que se mantenga sobre estos niveles en los años siguientes. Igualmente, exige que los gastos totales del GNC disminuyan del 18,7% del PIB en 2016, al 17,6% del PIB en 2020 y se mantengan en promedio alrededor del 17,1% del PIB hasta el 2027.



- Dicha trayectoria de gasto prevista en el MFMP parece difícil de lograr considerando, como mencionábamos atrás, la alta inflexibilidad que tiene el gasto público y las necesidades de inversión en los próximos años para cumplir con los compromisos adquiridos con la implementación de la paz.
- El MFMP de 2017 incluyó la estimación de los costos totales de la implementación del acuerdo de paz y sus fuentes de financiamiento. Inicialmente, el Ministerio de Hacienda identificó las necesidades de inversión acordadas en el acuerdo de paz. Posteriormente, distribuyó las inversiones en un horizonte de 15 años para encontrar las necesidades anuales de recursos y las disponibilidades fiscales. Por último, estimó los costos sobre un supuesto de intervención a los 170 municipios más afectados por el conflicto y con mayores brechas en indicadores socioeconómicos.
- El costo total estimado para dar cumplimiento a lo acordado asciende a \$129,5 billones constantes del 2016 en un período total de 15 años, aproximadamente el 0,7% del PIB por año.

**ESTIMACIÓN DEL COSTO TOTAL DE LA IMPLEMENTACIÓN
DEL ACUERDO DE PAZ**

Valores a precios constantes de 2016

Punto	Billones de pesos	Part %
1. Reforma Rural Integral	110,6	85,4%
2. Participación Política	4,3	3,3%
3. Fin del conflicto	1,9	1,5%
4. Drogas ilícitas	8,3	6,4%
5. Víctimas	4,3	3,3%
Total	129,5	100,0%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. MFMP 2017

- El 85.4% de los costos corresponden al punto de Reforma Rural Integral, que incluye entre otros, asistencia técnica, capacitación, adecuación y recuperación de suelos, proyectos productivos, programas de seguridad alimentaria y nutricional a la población rural, formalización de tierras, constitución de un fondo de tierras, construcción de sistemas de riego, mejoramiento de vías terciarias, construcción de viviendas rurales y acceso a la energía eléctrica en los municipios priorizados.
- El Ministerio de Hacienda también analizó las fuentes de financiamiento para la implementación del acuerdo de paz. El 36% de la financiación corre por cuenta del Presupuesto General de la Nación (equivalente a 0,3% del PIB por año), el 29,2% con recursos del Sistema General de Participaciones y el 15,2% con dineros del Sistema General de Regalías.

**ESTIMACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN
DE LOS COSTOS DEL POSCONFLICTO**

Valores a precios constantes de 2016

Punto	Billones de pesos	Part %
Presupuesto General de la Nación	46,7	36,0%
Sistema General de Participaciones	37,8	29,2%
Sistema General de Regalías	19,7	15,2%
Entidades Territoriales - Recursos propios	5,5	4,3%
Cooperación internacional	11,6	8,9%
Inversión privada	8,3	6,4%
Total	129,5	100,0%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. MFMP 2017

- De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, en 2017 se destinaron \$1,8 billones en inversiones para tal fin y para el 2018 se tiene previsto inversiones por \$2,4 billones las cuales ya están incorporadas en el MFMP.
- El espacio fiscal limitado obliga una mayor gestión de la DIAN y una reducción significativa de la evasión. De acuerdo con estimaciones de la DIAN para el 2015, el monto de evasión en el impuesto de renta ascendió a \$13,5 billones y en el caso del IVA a \$11,5 billones. En conjunto, en IVA y renta, los montos estimados de evasión ascendieron a \$25 billones cifra superior al recaudo bruto del CREE en ese año (\$14,5 billones), mayor al recaudo bruto por concepto de impuestos externos de IVA y arancel (\$20,5 billones) y equivalente al 20% del total del recaudo bruto (\$123,7 billones).
- A lo anterior, se debe agregar el costo fiscal del contrabando. Para el 2015, la DIAN estimó en \$3,3 billones el costo fiscal en aranceles (\$1,2 billones) e IVA externo (\$2,1 billones) por razón del contrabando abierto y la subfacturación.
- En consecuencia, el costo total de la evasión ascendió a \$26,3 billones en 2015, valor que incluye la evasión del impuesto de renta e IVA más el impacto sobre las finanzas públicas de un menor recaudo de aranceles por razón del contrabando abierto y la subfacturación. Este monto es equivalente al 21,2% del recaudo bruto de la DIAN y representa el 3,3% del PIB.
- En términos de Recaudo por Gestión, en 2016 la DIAN recuperó cartera morosa por \$5.5 billones, cifra similar a la del 2015 y cumpliendo con la meta establecida (\$5,4 billones) en el Plan Estratégico de la entidad. En el 2017 la DIAN estima que finalizará el año con un recaudo cercano a los \$9.4 billones, incluyendo \$1.5 billones por impuesto de normalización tributaria.
- En términos de mayores recaudos por gestión de fiscalización, la DIAN recuperó \$4,5 billones en 2016 por correcciones y sanciones de las declaraciones de impuestos frente a una meta de \$3,6 billones. En el acumulado enero-agosto de 2017, esta cifra asciende a \$2,9 billones frente a una meta de \$3,1 billones.
- Si bien estos esfuerzos de fiscalización son importantes, comparado con el recaudo, representan menos del 3% de los ingresos tributarios brutos del gobierno y dado el tamaño de la evasión obligan a fortalecer aún más la acción de la DIAN.

RADICACIÓN No. _____
FECHA: Jul-12-18 2:56pm
RADICADO POR: Jocelyn C.

Señores

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL S.A.

Ibagué

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN 112 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN LOS TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRA ESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

CARLOS IVAN PEÑA PALMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.110.530.146, en calidad de representante legal de Representaciones FR, por medio del presente me permito a ustedes presentar las siguientes observaciones al pliego de condiciones de la referencia.

*Se solicita que esta entidad que en el evento de necesitar el uso del vehículo 4x4 solicitado en el punto 9.9. del capítulo 2, este sea de uso exclusivo de la empresa que a la cual se ha adjudicado el contrato y que se use específicamente para el traslado del personal, los útiles necesarios para la prestación del servicio que se encuentran designados en el objeto del contrato, así como para las necesidades exclusivas del contratista. Y que se haga una aclaración de que este vehículo no puede ser utilizado por ningún personal de la institución EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A., al igual que ningún contratista adjunto o que se encuentre prestando sus servicios a esta entidad.

*De igual manera solicito al comité evaluador de la presente invitación 112 del 2018 en el capítulo 3 en el acápite 2.3, donde hace referencia a la capacidad financiera donde se solicita a todos las personas naturales o jurídicas que hagan parte en esta licitación un endeudamiento menor o igual al 55% ; por lo anterior solicito a ustedes ampliar el índice de endeudamiento al 68% para que nuestra empresa pueda participar como

proponente en la presente licitación. Teniendo en cuenta que la mayoría de las empresas del sector privado nos encontramos en un endeudamiento alto por los problemas tributarios a que estamos sometidos por el estado, y por qué nuestro clientes exigen para el pago 60-90 días y las empresas necesitan de liquidez y flujo de caja para cumplir con nuestras obligaciones tanto con el estado como con el personal que tenemos a nuestro cargo.

De acuerdo a las anteriores motivaciones solicitamos de ustedes una respuesta afirmativa a nuestras observaciones.

Atentamente,

Carlos Ivan Peña Palma

CARLOS IVAN PEÑA PALMA

C.C. 1.110.530.146

representacionesfr@gmail.com

celular: 3108055098

Secretaria General

De: JAIRO ANDRES DUSSAN <juridica@incihuila.com.co>
Enviado el: jueves, 12 de julio de 2018 2:47 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observaciones a la invitación No. 112 de 2018
Datos adjuntos: Observaciones ACUEDUCTO IBAGUÉ.docx

Buenas tardes, adjunto las observaciones correspondientes al proceso de selección referenciado en el asunto.

Cordialmente.



JAIRO ANDRES DUSSAN OLIVEROS

Asesor Jurídico

E-Mail: juridica@incihuila.com.co

Móvil: 316265 94 24

PBX: 8630403 Ext. 122



**VIGILADO
SUPERTRANSPORTE**

Si no es estrictamente Necesario NO imprima este mail. Piense en su responsabilidad con el medio Ambiente!



Libre de virus. www.avast.com



Neiva, julio 12 de 2018

Señores

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP OFICIAL**

Ibagué (Tolima)

Referencia: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES/INVITACIÓN
No. 112 DE 2018.

LEONARDO CORTES CALDERÓN, identificado con C.C. No. 83'216.025 de Pitalito (Huila), en mi calidad de Coordinador de Contratación de la Empresa **INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA S.A. E.S.P.**, con NIT., 813.005.241-0, con el acostumbrado respeto me permito observar en los términos del cronograma del proceso el documento denominado pliego de condiciones definitivo, en los siguientes términos:

1). En cuanto lo establecido en el **literal d) del numeral 14. (REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN)** del pliego de condiciones, referente a la obligación de contar con sucursal legalmente establecida en la ciudad de Ibagué, respetuosamente me permito solicitar a la entidad excluir esta obligación del pliego de condiciones.

La obligación de contar con sucursal en la ciudad de Ibagué antes de la adjudicación del contrato no es la manera de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por ese motivo, solicito respetuosamente a la Entidad que elimine dicha exigencia del pliego de condiciones y traslade tal obligación al contratista.

Que un Proponente cuente con sucursal o agencia en la zona donde se prestará el servicio antes de su adjudicación no garantiza que se encuentre en la capacidad de cumplir con sus obligaciones, pues ésta se determina por su solidez financiera, su experiencia en el servicio y la organización administrativa de su sede principal.

La anterior concepción la comparte la Procuraduría General de la Nación, quien para el año 2015 destituyó e Inhabilitó por 12 años a la Alcaldesa de Florencia en el Departamento del Caquetá señora María Susana Portela Lozada, quien dentro de la Licitación Pública No. 001 de 2013 que tenía por objeto *“la prestación de servicios de aseo, limpieza y cafetería para el edificio municipal e instalaciones donde funcionan la dependencias de la administración, con elementos de aseo, y para las instituciones educativas del municipio sin elementos de aseo”* estableció el requisito habilitante de Sede o sucursal en la ciudad de Florencia, pues a juicio de ese Ente de Control Disciplinario, este no constituye un requisito justo ni proporcionado y por el contrario infringe la libre concurrencia de oferentes. Dentro del proceso disciplinario la Procuraduría expresó: *“La señora María Susana Portela, en ejercicio de sus funciones como directora de la actividad contractual, pudo y debió haber adelantado las gestiones necesarias para modificar las condiciones restrictivas que fueron establecidas como requisito habilitante para participar en el proceso.”*

Ahora bien, el Consejo de Estado a través de la sala de consulta y servicio civil, Concepto de septiembre 14 de 2001, Consejero Monroy Church, Ricardo, manifestó;



"2. La residencia como factor de evaluación, constituye un factor discriminatorio y por tanto no puede la entidad licitante incorporarlo en sus licitaciones, lo cual no impide que la administración diseñe cada proceso licitatorio teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, incluyendo en los pliegos de condiciones factores objetivos que permitan evaluar experiencia, cumplimiento y capacidad real y residual de contratación, siempre que se observe el principio de transparencia y de selección objetiva del contratista."

Conforme a lo expuesto, el factor de evaluación que se torne en parcial o discriminatorio –por desquebrajar derechos fundamentales- viola el principio de selección objetiva y por tanto desconoce el principio de transparencia. **El factor de residencia fue estudiado por la Corte Constitucional, que concluyó que el mismo constituye un elemento discriminatorio**, en cambio, lo que sí es evidente es que se viola y restringe la igualdad de oportunidades (C.P., art. 13) y la libre competencia (C.P. art. 333), sin que un interés superior o un bien de naturaleza constitucional lo justifique (Corte Constitucional. Sentencia T-147/96).

Que el proponente no cuente con sucursal en la ciudad de Ibagué previo a la adjudicación del contrato, no es un indicio de que este no cuente con la capacidad de llevar a cabo la ejecución de manera satisfactoria, pues la capacidad de la empresas para disponer del personal requerido-cómo lo indiqué con anterioridad- lo determina su organización administrativa, para el caso de la empresa que represento, ha demostrado la madurez administrativa para contratar en poco tiempo más de 150 personas para la ejecución de un contrato, a modo de ejemplo, lo logramos con la Dirección Ejecutiva Seccional de administración judicial de Pasto, quien -para el año 2014- acepto eliminar la exigencia de contar con sucursal o sede en la ciudad de Pasto previo a la adjudicación del contrato, permitiendo que sea el adjudicatario quien constituya la sede o sucursal.

Con el fin de lograr la inmediatez en la ejecución del contrato y para que exista una reacción inmediata frente a solicitudes que realice la entidad respecto al contrato que se vaya a ejecutar, se podría exigir -como se indicó en el párrafo anterior- que una vez se adjudique el contrato, el contratista establezca la sucursal o agencia en la ciudad de a fin de atender dichas solicitudes, lo que permite la participación de empresas a nivel Nacional y no lesiona los principios de la contratación estatal respetando además el derecho fundamental a la igualdad.

Y es que son muchas las Entidades las que han optado por acatar lo indicado por el Consejo de Estado, la Corte Constitucional y la Procuraduría General de la Nación, permitiendo la participación de empresas que no cuentan con sucursal en la ciudad donde se ejecutará el contrato, exigiendo dentro de la propuesta una manifestación bajo la gravedad del juramento -so pena de declarar el incumplimiento del contrato- de constituir una sede o sucursal en la ciudad de ejecución, por ejemplo, así lo permitió la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja, quien dentro de los pliegos de condiciones del proceso de Litación Pública No. LP002 de 2015, cuyo objeto es *"Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, el Servicio de Aseo y Mantenimiento en algunas sedes donde funcionan los Despachos Judiciales en los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, incluido el suministro de insumos y maquinaria domestica e industrial durante la ejecución del contrato"* estableció la siguiente exigencia:



"Domicilio principal sucursal o agencia en alguna de las ciudades del Departamento de Boyacá, la cual se acreditará mediante la verificación de la inscripción respectiva en el certificado de existencia y representación legal. Para el caso de las agencias el Administrador de la misma deberá contar con poder especial otorgado por el Representante Legal de la empresa, para representar al proponente para los efectos legales de la propuesta y del contrato; Ó, manifestación expresa firmada por el Representante Legal o la persona natural en la cual manifiesta bajo gravedad del juramente que de resultar adjudicatario se compromete a constituir una agencia o sucursal en el Departamento de Boyacá, así mismo, si se tratará de agencia se compromete a entregar poder amplio y suficiente al agente respectivo para representar a la empresa en la ejecución del contrato." (Negrilla y resalto fuera de contexto)

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a esta entidad que elimine esta exigencia restrictiva de participación y violatoria de los principios de la contratación pública y **la traslade como una obligación del contratista**, permitiendo la libre concurrencia de oferentes.

Así mismo y en caso de ser aceptada nuestra observación solicitamos se lleve a cabo la respectiva modificación en el pliego de condiciones de lo establecido en el **literal d) del numeral 14. (REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN)**.

2). Amablemente solicitamos más claridad en la EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA referente a acreditar experiencia de máximo tres (03) contratos por valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; en relación a que si este valor se acreditara con las sumatoria de los contratos aportados o si cada uno de los contratos aportados deben ser igual o superiores al presupuesto del presente proceso.

Agradecemos la atención a la presente, quedando atentos a que nuestras observaciones sean acogidas favorablemente y con esto se permita la oportunidad de participación en el presente proceso.

Cordialmente,

Original firmado
LEOANRDO CORTES CALDERÓN
Coordinador de Contratación
INCIHUILA S.A. E.S.P.
Correo: juridica@incihuilacom.co